



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. - TRES -

Sesión - COMISION GENERAL -

Fecha: -MARZO 11 DE 1987-

SUMARIO:

Instalación de la Comisión General

Clausura de la Comisión General.-





CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. -TRES-

Señor -COMISION GENERAL-

Fecha: -MARZO 11 DE 1987-

INDICE:

P A G I N A S

Intervención del H. Bucaram Ortiz Adolfo.-	2, 3, 4.
Instalación de la Comisión General para recibir al señor Ministro - de Energía y Minas.-	4.
Intervenciones de:	
Ministro de Energía y Minas.-	4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, - 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, - 41, 42.
H. Vargas Pazzos.-	12, 13, 14, 15, 16, 44, 45, - 46.
H. Delgado Jara.-	16, 17, 18, 19.
H. Dávalos Arroba.-	19.
H. Valdivieso Eguiguren.-	19, 20, 21, 22.
H. Mahuad Witt.-	22, 23, 37, 38, 52, 53, 54, - 55.
H. Lucero Solís.-	23, 24, 65, 66.
H. Rocha Romero.-	24, 25, 66, 67.
H. Moreno Sánchez.-	25, 69.
H. Delgado Coppiano.-	25, 26, 39, 40.
H. Bruckner Vergara.-	26.
H. Zavala Baquerizo.-	26, 27.
H. Romero Barberis.-	40, 41.
H. Delgado Tello.-	43, 44.

.../...



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. -TRES-

Señor -COMISION GENERAL-

Fecha: -MARZO 11 DE 1987-

INDICE:

P A G I N A S

Intervenciones.....	
Gerente de CEPE.-	46, 47, 48.
Bucaram Ortiz Adolfo.-	49, 52, 68, 69.
Lapentty Carrión.-	55, 56.
POR ENCARGO DE LA PRESIDENCIA TITULAR, ASUME LA DIRECCION DE LA SESION EL H. ENRIQUE DELGADO COPPIANO.-	57.
Intervenciones.....	
González Granda.-	57, 58, 59.
León Arévalo.-	59, 60.
Restrepo Guzmán.-	60, 61, 62, 63.
Clausura de la Comisión General.-	69.

En la ciudad de Quito, a los once días del mes de marzo de mil -
novecientos ochenta y siete, en la Sala de sesiones del H. Congreso
Nacional y bajo la Presidencia del H. Andrés Vallejo Arcos, Presi-
dente titular del mismo, se instala la Comisión General para reci-
bir al señor Ministro de Energía y Minas, siendo las diecisiete ho-
ras cuarenta minutos.-----

En la Secretaría actúan el doctor Carlos Jaramillo Díaz y el abo-
gado Angel Merchán, Secretario y Prosecretario del H. Congreso Na-
cional, respectivamente.-----

Concurren los siguientes señores legisladores:

COMISION DE LO CIVIL Y PENAL

Feraud Blum Carlos
Lucero Solís Oswaldo
Serrano Serrano Segundo
Zavala Bquerizo Jorge
Baca Barthelotti Washington
Romero Barberis Patricio
Molina Montalvo Edgar

COMISION DE LO LABORAL Y SOCIAL

Maugé Mosquera René
Rocha Romero Absalón
Delgado Jara Diego
Cueva Jaramillo Juan
Dávalos Arroba Fernando
González Granda Galo



COMISION DE LO TRIBUTARIO, FISCAL, BANCARIO Y DE PRESUPUESTO

Delgado Coppiano Enrique
Bucaram Ortiz Adolfo
Vargas Pazzos René
Rey Trelles Duman
Restrepo Guzmán Camilo
Lapentti Carrión Nicolás

COMISION DE LO ECONOMICO, AGRARIO, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Moreno Sánchez Fausto
(Moreno Ordóñez Jorge)
Colamarco Intriago Italo
Delgado Tello Luis

.../...

.../...

Aguas San Miguel Milton

Rodríguez Paredes Fernando

Valdivieso Eguiguren Rogelio

EL SEÑOR PRESIDENTE: Solicito a los señores diputados Nicolás Lapen tti y Fernando Dávalos, que se sirvan invitar al señor Ministro pa-
ra que baje para instalarnos ya y recibir su informe. Constate el -
quórum, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente, hay quórum en el Plenario de
las Comisiones.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señores diputados, como es de su conocimiento,
había invitado al señor Ministro de Energía para que informe a los
señores diputados sobre los problemas que ha venido viviendo el -
país en los últimos días como consecuencia de los sismos de la sema-
na pasada. El señor Ministro me ha solicitado y he aceptado el que-
se le permita hacer su exposición sentado porque está con un proble-
ma de salud. Antes de iniciar la exposición del señor Ministro, me-
había solicitado la palabra el señor Diputado Adolfo Bucaram e inme-
diatamente entramos a escuchar al señor Ministro.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ ADOLFO: Señor Presidente, honorables diputados-
del Plenario de las Comisiones, el día de ayer ha sido arrestado el
compañero roldosista Fernando Gueims, Secretario del Comando Provin-
cial de El Oro del Partido Roldosista Ecuatoriano, y se lo ha hecho
por intermedio de una denuncia presentada por el teniente Patricio-
Dávila, quien es uno de los implicados en el asunto de colocar la -
droga, en la ciudad de Panamá, al abogado Abdalá Bucaram. Se lo ha-
cogido preso ilegalmente por efecto de que todos sabemos. Si es que
alguien no está de acuerdo con alguna publicación que haga algún po-
lítico por intermedio de los medios de comunicación, tiene que pre-
cisamente establecer un juicio de imprenta en los juzgados corres-
pondientes para hacer que, por medio de las órdenes de los jueces -
competentes, poder hacer las detenciones que se llevan a cabo. Sin-
embargo, el Comisario Quinto atribuyéndose funciones que no tiene,-
ha mandado a la Provincia de El Oro a un grupo de personas, de poli-
cías, de agentes de seguridad para coger preso al compañero Fernan-
do Gueims y también con la intención de coger preso al compañero Ha-
rry Alvarez. Señor Presidente, es muy sorprendente que, sabiendo -
cual es la situación que vive el país, que sabiendo cuales son las-
situaciones que se han presentado en todos los órdenes a nivel eco-

.../...

.../...

nómico y social, sabiendo de que en este momento existe una gran tragedia que debe llamar a todos los ecuatorianos a mantenernos unificados, y que de hecho, el señor Presidente de la República inclusive propone que en estos momentos no existan disputas y exista una unidad entre todos los partidos políticos, se den actos de esta naturaleza. Esto sólo significa de que no hay una preocupación por trabajar por el país, de que no hay una preocupación de preocuparse de los problemas palpitantes que tiene nuestra Patria; que no hay una preocupación de solucionar todas aquellas inquietudes de aquellos hombres que han sufrido una desgracia en estos temblores y terremotos que se han presentado a lo largo y lo ancho de la Patria. Yo sí quiero hacer en este momento un llamado indicando que el Partido Roldosista Ecuatoriano es uno de los primeros partidos que está dispuesto a mantener una actitud de distensión en estos momentos para que realmente todos los poderes del Estado puedan preocuparse de los sucesos acaecidos en todas las provincias; pero, asimismo, hacemos un llamado a la conciencia para que no se aprovechen de todas estas situaciones para mantener una persecución al Partido Roldosista Ecuatoriano y para desinformar al país. El día de ayer, por la noche, pasé por la Gobernación y salían veinte personas armadas, no sé a quién buscaban ni a quién iban a liquidar esa noche; posiblemente no encontraron a los compañeros roldosistas el día de ayer y por eso no pasó lo que debía pasar, según ellos, o lo que habían planificado esa noche. Cada vez que el señor Gobernador de la Provincia del Guayas deja la Gobernación y se va de viaje, hay un muerto roldosista, hay un preso roldosista, hay una persecución en el Partido Roldosista Ecuatoriano. Conozco que en este momento y sé que el problema más palpitante del país es preocuparnos de las desgracias que han acaecido, pero no puedo dejar de denunciar aquí en este Congreso democrático, aquí en este Congreso, cuáles son esta serie de actos y de persecuciones, y no puedo dejar de denunciar ante el pueblo ecuatoriano que no se respeta ni siquiera la situación grave que está aconteciendo en el país, para al menos dejar de perseguir al Partido Roldosista Ecuatoriano, sino que más bien se aprovecha de estas situaciones para establecer una mayor persecución, para establecer una mayor acción ¿Y cuál es el pecado del compañero Harry Alvarez y del compañero Fernando Gueims? Sencillamente que están conformando una buena estructura en la Provincia de El Oro y,

.../...

.../...

sencillamente que ahora el Partido Roldosista Ecuatoriano está solidificado como fuerza política dentro de la Provincia de El Oro. Señor Presidente, yo sí quisiera, por su intermedio, hacer un reclamo por esta serie de acciones que conociendo que en estos momentos precisamente en que vamos a tratar un asunto tan delicado como son los problemas álgidos de aquellas personas que han sufrido los temblores y los terremotos en los cuales se han perdido muchas vidas y se han perdido muchos bienes y en los cuales todos debemos preocuparnos de esa acción como acción prioritaria, yo sí quiero que por intermedio suyo se haga una comunicación correspondiente al Gobierno Nacional, diciendo precisamente al ingeniero León Febres Cordero - que respere la palabra que él mismo ha indicado por los medios de - comunicación, en la cual solicita a todos los partidos y a la oposición de que en estos momentos se haga una tregua en la lid política para preocuparnos necesariamente de los problemas más gravitantes - del país; en caso contrario, esta es una nueva mentira del señor - Presidente de la República, y hago una alarma para que todos los - partidos políticos estén en conciencia de que ni aun con estos grandes problemas que vive el país, el Ejecutivo va a dejar de perse - guir a la oposición. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Nos instalamos en Comisión General para escu - char la exposición del señor Ministro de Energía. Tiene la palabra - el señor Ministro.-----

INTERVENCION DEL SEÑOR MINISTRO DE ENERGIA Y MINAS: Señor Presiden - te, señores legisladores, quizás el país, la ciudadanía, algunos - sectores del sector público no han logrado compenetrarse profunda - mente de la gravedad de los movimientos telúricos de la semana pasa - da; estamos viendo que la prensa nacional cada día recoge informa - ción adicional sobre estos problemas, las cifras de pérdidas de vi - da humana se van incrementando rápidamente. El problema humano social, cada día que pasa nos hace pensar a los ecuatorianos que ese movimiento telúrico no solamente afectó quizá a lo que más trascen - dió a la prensa nacional: la gravedad del sector hidrocarburífero, - pero ciertamente el país sufre ya no solamente un problema económi - co, sino un problema tremendamente social que lógicamente deberá - ser afrontado por los sectores correspondientes. En el área hidro - carburífera, que a mí me toca informar al Plenario de las Comisio - nes y sobre el cual exclusivamente voy a tratar, desearía hacer en -

.../...

.../...

primer lugar una exposición de tipo general sobre tres aspectos: el primero, que tiene que ver con una rápida descripción de los años; el segundo, tiene que ver con las acciones que se han tomado hasta este momento; y el tercero, que tiene que ver en relación al abastecimiento de combustibles dentro del país, el abastecimiento para mercado interno. Indudablemente que a lo largo de esta exposición daré algunas cifras, cifras que hasta este momento las calificamos de estimativas, ya que los técnicos se encuentran trabajando en el lugar de los hechos tomando las medidas, haciendo un chequeo concreto, paso a paso de los daños y lo propio las cifras que tienen que ver sobre los costos aproximados para proceder a las reparaciones. El daño principal ocurrido en el oleoducto transecuatoriano, la carretera que corre a lo largo del oleoducto, el gasoducto que evacúa desde Shushufindi el gas para la ciudad de Quito; los principales daños se han realizado entre la población de Lumbaquí o la estación de bombeo de Lumbaquí hasta el Chaco, la extensión de esto aproximadamente es de alrededor de sesenta y cinco kilómetros, pero lógicamente que hay partes en que ha desaparecido carretera, oleoducto, gaseoducto en su totalidad; en otras partes son daños aislados y en otras partes existen daños más graves en la carretera que en el oleoducto o viceversa. En lo que se refiere al oleoducto, concretamente en el sector de El Salado, en un lugar ya medido ha desaparecido totalmente en un tramo de aproximadamente dieciséis kilómetros; en esta zona la tubería, el gasoducto, así como también la carretera, es totalmente inexistente. Existen otros diecisiete kilómetros adicionales donde han sufrido graves daños, en unos lugares carretera, en otros lugares oleoducto. Estimamos, por lo tanto, que la reparación, el tramo a cambiarse de tubería en el oleoducto está en el orden de los treinta y tres kilómetros; el gasoducto tiene daños similares, quizá en una extensión un poco más larga y la carretera en una extensión mayor que la del propio oleoducto, ya que, por ejemplo, del sector de El Salado hacia el sector del Chaco, el oleoducto y la carretera corren por diferentes rutas, y en la carretera existen grandes tramos que han desaparecido mientras que el oleoducto que iba por la parte alta de la montaña parece estar en buenas condiciones. En este recorrido de aproximadamente treinta a treinta y cinco kilómetros y cuarenta de carretera, han desaparecido varios puentes por las crecientes que se provocaron no solamente el día del tem -

.../...

.../...

blor, sino con anterioridad; podemos recordar que las primeras dos-semanas de febrero, en la ciudad de Quito y en la Sierra en gene - ral, la temperatura se incrementó en dos o tres grados en promedio y y esto provocó los deshielos del Cayambe y los ríos del Oriente em - pezaron a crecer, especialmente el Quijos y el Aguarico crecieron - su nivel sustancialmente y CEPE estaba realizando trabajos de repa - ración de ciertos tramos donde se sustentaba el oleoducto, especial - mente en el paso de los ríos, pero con el movimiento telúrico, los - dos deslizamientos que se provocaron en el encañonado, porque esos - dieciséis kilómetros son totalmente encañonados entre dos cordille - ras, entre dos cuchillas, arrasó totalmente los puentes que se en - contraban al paso y sobre todo hay dos puentes en el Río Aguarico y el del Río Salado, puentes que tienen una extensión, cada uno, de - más de ciento cincuenta metros de luz, fueron barridos totalmente; - hay otros cinco o seis puentes adicionales no tan grandes que tam - bién desaparecieron con la gran creciente. Otro punto que nos preo - cupa hondamente son los daños que se suscitaron en la estación del - Salado; aquí tenemos dos tipos de daños: todos los tanques de com - bustible existentes tanto para crudo, del cual se alimentan los mo - tores de la estación, así como también los tanques de diesel que a - limentan las dos plantas eléctricas en la estación, fueron barridos por el aluvión. Luego ya en una inspección objetiva sobre el sitio, existen varias fisuras que van a todo lo largo de donde está ubica - da la estación, una de ellas la atraviesa por la mitad y son fisu - ras que van en anchos desde diez pulgadas en algunos lugares, en - otros que se reducen a dos pulgadas, pero nadie puede apreciar que - la estructura ha sufrido daños muy serios. Quizás en la parte maqui - naria, que es lo importante, los motores y las bombas, los motores - que impulsan las bombas para que obtenga la presión y pueda llegar - hasta la estación de Baeza, hemos hecho hasta este momento una ins - pección en tres de ellos hasta el día de ayer en donde se encontra - ba trabajando una cuadrilla de veintiséis técnicos, y podemos apre - ciar que el equipo como tal está en buenas condiciones, estos tres - que ya han sido inspeccionados, faltan por inspeccionarse dos más - que no pudieron continuar el trabajo el día de ayer y salieron de - la estación porque en la mañana de ayer hubo nuevos movimientos sí - smicos y el aluvión que se encontraba a unos treinta metros de la ca - sa de máquinas, llegó a la puerta misma de la casa de máquinas. La -

.../...

.../...

parte grave de la estación del Salado aparenta ser que las fundaciones de los motores y de los equipos de bombeo han flotado o en su defecto el edificio se ha asentado, porque el nivel de la fundación y el piso era exactamente igual como son en todas las instalaciones, pero se puede apreciar que existe una diferencia aproximada de cuarenta centímetros en que el piso de la estación está más bajo que las fundaciones de los motores. También se ha chequeado la nivelación de las bases y aparentan tener un desnivel; si es que las bases han sido expulsadas porque los pilotes sobre las cuales están construidas estas bases las empujaron hacia arriba, tendríamos una situación grave y habría que rehacer todas las fundaciones; si es que ha sido el piso de la estación que se ha asentado, la situación sería más fácil de componerlo. Esto quizá es una breve descripción de los daños, y quizá más adelante el señor Gerente de CEPE, quien está directamente involucrado ya en los trabajos, puede dar detalles mucho más concretos, en caso de que los señores legisladores tengan preguntas sobre este tema. Las acciones que se tomaron: la primera noticia que tuve personalmente de que hubo una grave situación en el Oriente, fue el día viernes a las cuatro de la mañana por una llamada telefónica del Director de Hidrocarburos, para aproximadamente a las nueve de la mañana en una reunión emergente en CEPE, se conocía que ya había habido graves problemas; posteriormente, a medio día, las personas que salieron de Quito, en avión, habían hecho el primer reconocimiento aéreo de la zona y ya teníamos plena conciencia de que el oleoducto había tenido muy serios daños en un gran tramo, en el tramo que acabo de describir. Esto pues, se tomaron algunas decisiones del momento, especialmente aquellas que tienen sobre abastecimiento interno y que más adelante informaré. El día sábado se hicieron varias inspecciones, lo propio el día domingo y todos estos días, y por lo tanto ya evaluado con alguna precisión, no totalmente, evaluados los daños con alguna precisión, definitivamente se resolvieron los siguientes asuntos: en primer lugar, encargar a la Compañía TEXACO la reparación del tramo que había sufrido el oleoducto transecuatoriano ¿Por qué a la Compañía TEXACO? En primer lugar, fue la contratista original para construir el oleoducto transecuatoriano en el año mil novecientos setenta y uno; en segundo lugar, la TEXAS PAY MAN que diseñó el oleoducto, una compañía de la TEXACO, había inmediatamente ofrecido al perso-

.../...

.../...

nal incluyéndolo al jefe de proyectos que dirigió la construcción del oleoducto para que sea el jefe de proyectos de reparación del presente daño. En tercer lugar, hemos analizado que una de las importancias en este trabajo es la velocidad con que se debe avanzar en esta situación y, lógicamente sobre velocidad la compañía tiene lugares de adquisición de equipos y materiales en varios lugares del mundo, y en segundo lugar no está constreñida al régimen jurídico del sector público, concretamente de CEPE que podría ser la otra ejecutora para llevar adelante los trabajos. Por lo tanto estos razonamientos nos hacían lógicos y se tomó esta decisión de que se encargue a la compañía, indudablemente con la fiscalización y con el jefe del proyecto, personal de CEPE que trabaja directamente inclusive en el desarrollo mismo de la reparación del daño, ingenieros de la corporación, del departamento de ductos, del departamento de ingeniería mecánica, etcétera, pasan directamente a trabajar en la reparación del proyecto. Otra decisión muy importante y basados en el Artículo noventa y tres, inciso tercero de la Ley de Hidrocarburos: autorizar a la gerencia para que sin ningún otro trámite realice las inversiones, contrataciones y todos los requerimientos que tenga que hacerse para iniciar inmediatamente los trabajos de reparación. Estas son las dos grandes decisiones que se tomaron inmediatamente, lógicamente que las acciones se las viene llevando desde el fin de semana pasado. Otra decisión que se la ha tomado es encargar a CEPE la ejecución y construcción inmediata del ramal que une Lago Agrio con el oleoducto colombiano de Orito a Tumaco; las razones para haber tomado esta decisión: la primera, luego de haber evaluado el tiempo aproximado de reparación del transecuatoriano y que está determinado en aproximadamente dieciocho semanas es el dato de la mañana de hoy; originalmente se hablaba de cuatro y cinco meses, pero un dato más preciso del equipo técnico ya nos dan un tiempo de trabajo de dieciocho semanas. Esta parte de sacar una parte del petróleo por el oleoducto colombiano, se ha estimado que se puede realizar de cuarenta y cinco a sesenta días ¿Qué es lo que nos permitiría? Una vez terminado este trabajo podemos bombear desde Lago Agrio utilizando la misma bomba existente con un sistema de manífol en la estación, aproximadamente entre treinta y cincuenta mil barriles por día para iniciar, petróleo que terminaría en el puerto de Tumaco, y ese petróleo por cabotaje, con los buques de cabotaje que es-

.../...

.../...

tán contratados por CEPE, llegarían a la refinería de Esmeraldas para ser procesado para consumo interno. La inversión de este proyecto, el dato más preciso este momento está en aproximadamente doce millones de dólares, incluida su propia estación de bombeo que por el comienzo no se lo va a instalar; lógicamente que una inversión de estas debe tener un servicio posterior, y el servicio posterior que tendría es poder bombear a través de Tumaco excedentes de producción que tenga el país, excedentes de producción que son reales, como por ejemplo, la incorporación del campo Guanta en el consorcio; incorporación de producción adicional de la recuperación secundaria de Sacha; la incorporación del campo Tiguino que CEPE está muy próxima a realizarla; la incorporación de algunos campos en que CEPE ha venido perforando y que tiene en este momento ya nueve pozos terminados y que requieren las líneas de flujo en la completación de los pozos para ponerlos en producción, esto nos daría excedentes sobre la capacidad del oleoducto transecuatoriano. Y un tercer razonamiento, y que es la seguridad. Con esta experiencia y con experiencias anteriores que ya han habido, no tan graves como la presente, ciertamente que sí vale la pena tener una salida por un país vecino con una inversión bastante pequeña. Los técnicos trabajaron todo el fin de semana en otro trabajo que lo consideramos importante, un inventario de equipos en el país para iniciar las reparaciones y se ha determinado que en el Oriente ecuatoriano existe cantidad suficiente de buldozer, de plumas para asentar tuberías, de equipos de construcción en general; por lo tanto, desde ese punto de vista no tenemos problemas, y las otras acciones que se han tomado hasta el momento tienen que ver con adquisición especialmente de tubería. Se ha solicitado a varios fabricantes de tubería en Canadá, en Japón, en México, en Estados Unidos, porque la importancia primaria que tenemos que dar para resolver sobre la adquisición de tubería que lamentablemente no se ha encontrado en stock en ningún mercado, es el plazo de entrega y el plazo de entrega ex-fábrica, alguna compañía, entiendo que está ofreciendo alrededor de treinta días para hacer el primer embarque. Tiempos de reparación: había indicado hace un momento que se va dieciocho semanas, es el plazo aproximado, más preciso que se tiene este momento; pero estas dieciocho semanas, debo advertir que se trata bajo ciertos condicionamientos: la primera, que la tubería esté en el lugar a partir del primero de mayo, -

.../...

.../...

esto quiere decir que si tenemos una entrega de treinta días, la misma tiene que ser adquirida con anterioridad al veinte de marzo. El segundo condicionamiento: clima, es el sitio donde hay que trabajar con flancos de cordillera, flancos de cordillera que conocemos perfectamente en nuestro país y que durante ciertas épocas del año se hace muy difícil por el exceso de lluvia, tenemos dos meses por delante que van a ser dos meses secos, en mayo comienza las lluvias, debemos confiar en que no tengamos problemas en ese sentido. Esto referente a las acciones que se han tomado. Indudablemente hay otro asunto: que se establezca los movimientos sísmicos que tenemos; del día del movimiento telúrico principal a la fecha actual, todos los días en la cordillera tenemos movimientos telúricos; anteayer el campamento bajo de San Rafael de propiedad de INECEL fue totalmente llevado por el aluvión; el día de ayer hubo nuevos movimientos en la estación del Salado y el aluvión llegó muy cerca. Confiamos en que esto se vaya estabilizando. El tercer asunto que lo considero de importancia es en lo que tiene que ver sobre los abastecimientos para el mercado interno. Voy a dar algunas cifras porque desearía hacer conocer a los señores legisladores. Estas cifras que voy a indicar es al día viernes de la semana pasada: teníamos en el país un total de un millón novecientos cincuenta mil barriles de crudo almacenado en el lado occidental dividido una parte en Esmeraldas, en Balao, otra parte en la Península; esto nos da a consumo normal aproximadamente veinte días de combustible. luego, adicionalmente teníamos setecientos cincuenta mil barriles de productos en varios patios de almacenamiento de CEPE, más otros setenta y cinco mil barriles adicionales en lugares de consumo, esto es en bombas de combustible, lo que nos da diez días para el consumo. Y por último, teníamos en importación viajando cuatrocientos cuarenta mil barriles que tenemos para seis días de consumo; el total, la suma total de días de abastecimiento interno, treinta y cinco días. Ante la gravedad de los hechos, el señor Presidente de la República llamó por teléfono al señor Presidente de Venezuela para solicitarle una ayuda, un préstamo de petróleo para ser devuelto en petróleo, esto fue el día sábado; el día domingo, el señor Presidente de Venezuela confirmó que Venezuela entregaría cinco millones de barriles al Ecuador para que los mismos comiencen a ser pagados a partir de ciento ochenta días. Estos cinco millones de barriles nos amplían sustancialmente-

.../...

.../...

las necesidades para abastecimiento interno, y si a esto sumamos el proyecto de evacuar crudo a través del oleoducto colombiano, no vemos realmente problema en el abastecimiento interno del país en lo que tiene que ver combustibles; sin embargo tiene también un condicionamiento: que exista una disciplina en el país para el uso de combustible; estimamos que la gasolina debe reducirse en aproximadamente de un veinticinco a un treinta por ciento de consumo, así como también el kerex; los otros combustibles hemos creído que no hace falta reducirlo, muy en especial porque están sirviendo para los sectores de la producción, sean estos estatales o privados. Ante esta situación, ya evaluado los volúmenes que teníamos, el Ministerio dispuso una serie de medidas que son de conocimiento general, medidas que quizás con la experiencia que vayamos teniendo la primera semana, pueden ser reajustadas lógicamente, y digo aquello porque no creo que hemos pasado anteriormente por una situación similar de tener que racionar por un largo período de tiempo los combustibles; medidas que tienen que ver con la restricción en la producción de gasolina y kerex a nivel refinerías, medidas que tienen que ver con la circulación de los vehículos, con la no venta de combustible de aviación a aeronaves de bandera extranjera, con la no venta de residuos de bunker o fuel oil a los buques de bandera extranjera, y esta clase de medidas vamos a ver cómo van funcionando esta semana, pero sí debo decir que cualquier medida que se quiera dar en este sentido puede o no puede dar resultado y no tiene que ver con el grado de represión o control que pueda poner la Policía Nacional, tiene que ser la conciencia social, la conciencia del ciudadano que debe responder ante la emergencia nacional; si esto no existe, no habrá control posible que se pueda dar. Esto es, señor Presidente y señores legisladores, un resumen de la situación que he tratado de ser lo más conciso y objetivo, y quizás, antes de terminar esta intervención, sí me gustaría, señor Presidente, que pudiéramos organizar algunos viajes al Oriente en grupos, con el objeto de que los señores legisladores puedan constatar personalmente lo que acabo de explicarles. El día de ayer me permití invitarle al señor Presidente del Congreso y a otros señores legisladores que él me indicara, pero me parece que el Congreso Nacional que se encuentra presente en la opinión ciudadana, pueda colaborar ante esta emergencia que estoy aquí describiendo y lógicamente, quizás la visita al sitio de

.../...

.../...

los hechos, permitirá una mejor comprensión de esta situación.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Si los señores legisladores desean pedir alguna ampliación o hacer alguna pregunta, plantear alguna inquietud. -

Señor Diputado René Vargas tiene la palabra.-----

EL H. VARGAS PAZZOS: Señor Presidente, señores legisladores, señor-Ministro, todos los ecuatorianos estamos conscientes de la gravedad que está viviendo el país, y estamos prontos, con entera responsabilidad, a cooperar para que esta crisis tenga una feliz solución. He escuchado con mucha atención la exposición del señor Ministro y tengo ciertas dudas y ciertas ideas que quiero manifestarlas para que el señor Ministro o el señor Gerente de CEPE se dignen ampliar la información. El señor Ministro nos ha dicho que el informe de él estaba basado en tres aspectos: primero, una descripción de los daños y nos ha hablado de daños de carretera, gaseoducto y oleoductos. Al respecto tengo que indicarle existen informaciones variadas, muy contradictorias entre sí. El pueblo ecuatoriano, el Parlamento Nacional en especial, desea tener una información veraz, una información cierta. El señor Ministro acaba de decir que los daños están en sesenta y cinco kilómetros, y lo más grave en un tramo de treinta y tres kilómetros; pero veamos lo más interesante respecto a las acciones que se han tomado. La primera acción para reparar daños se nos ha indicado que es encargar a la Compañía TEXACO los trabajos de reparación, y se dan las razones: en primer lugar, de que fue la compañía que diseñó este oleoducto; en segundo lugar, que existe una filial de la Compañía TEXACO, que fue la que hizo los diseños; y, en tercer lugar, porque esa compañía tiene equipo y stock en todas partes del mundo y no tiene dificultad de orden legal. Yo, señor Ministro, no concuerdo con esta acción; no tengo confianza en la compañía TEXACO, y lo digo por experiencia, porque fue esta compañía la que subcontrató a la William Brother's la construcción del oleoducto transecuatoriano, construcción que fue hecha con fallas, que gracias a la acción del gobierno de ese entonces se la reparó la falla, como la protección catódica que estaba dejando sin cuidado y sin mantenimiento oportuno a esa tubería; además, todo el pueblo ecuatoriano conoce por varias denuncias, que la Compañía TEXACO se aprovechó de la misión que le dieron de construir ese oleoducto para encarcelarlo en forma muy exagerada; igual sucedió cuando se le encomendó también la ampliación última; igual ha sucedido en la opo-

.../...

.../...

ración de este oleoducto, donde con las tasas de transporte ya debió haberse amortizado su valor hace algunos años. Al respecto, y usted conoce, señor Ministro, que existió una denuncia en el Tribunal de Garantías Constitucionales, cuyo informe está aquí en mi poder y que demuestra con claridad los sobreprecios que ha existido en esas tres etapas de la construcción y operación y ampliación del oleoducto, por lo cual no estimo como acertado haberle encargado la reparación a la TEXACO, que por demás también pone en duda la capacidad del país, de los técnicos nacionales. Yo conozco porque creé en el tiempo que fui Comandante del Cuerpo de Ingenieros del Ejército, en ese organismo militar existe una compañía de ductos; yo no dudo que se necesita la cooperación de técnicos extranjeros, esté bien que se llame a los técnicos mexicanos, americanos, etcétera, que vengan a cooperar para hacer que esos trabajos se hagan con toda idoneidad, pero desconfío en que sea la Compañía TEXACO la adecuada para llevar adelante la responsabilidad de la construcción de ese oleoducto. Además, señor Ministro, ya es hora que los ecuatorianos demostramos al país que tenemos capacidad para hacer frente a este problema y a muchos más. Yo me pregunto, con la experiencia militar que tengo, si la peor desgracia o la peor crisis que le puede pasar a un país es la guerra? La guerra tenemos que hacerla los ecuatorianos; no podemos llamar a compañías extranjeras a que vengan a solucionar el problema más grave que podía tener un país; en una guerra se destruyen puertos, oleoductos. La capacidad del Cuerpo de Ingenieros es suficiente garantía para tomar esa responsabilidad, desde luego con la ayuda de técnicos que puedan venir de cualquier parte del mundo. En cuanto a la reparación del gaseoducto, aquí yo encuentro una contradicción en su información: si a TEXACO se le da la responsabilidad de reparar el oleoducto porque no tiene trabas legales, cómo es que a CEPE se le da entonces la responsabilidad del gaseoducto, a más de que las dos líneas, en su gran mayoría, marchan paralelas, y lo mismo es la carretera. Yo pienso que las tres obras: la reparación del oleoducto, de la carretera y el gaseoducto debe estar centralizado en una entidad que responda de ello, y que TEXACO tiene que cooperar porque es parte del Consorcio TEXACO GULF, pero no sea la que lidere la ejecución de esa obra; todos conocemos que por la administración van a cobrar un porcentaje. Yo me pregunto qué costo va a tener estas reparaciones, si le entregamos ciegamente como se lo hizo cuando se construyó el oleoducto a -

.../...

la TEXACO; y después de dos años, cuando se tomó una auditoría extranjera, fue que supimos el sobreprecio que tenía la construcción del oleoducto. Yo no creo acertado, señor Ministro, que las emergencias nacionales se las ponga para su solución en manos extranjeras, eso debe estar en manos de CEPE y con la cooperación del Cuerpo de Ingenieros y con la cooperación obligada de la TEXACO. En cuanto a la construcción del ramal para unir el oleoducto nuestro con el oleoducto colombiano, también tengo un desacuerdo, señor Ministro, usted no nos ha indicado, en primer lugar y quisiera conocer esto al detalle, ¿cuál es la longitud exacta? Porque también se nos ha hablado de sesenta kilómetros, de treinta kilómetros, de cuarenta kilómetros ¿Cuál es en verdad la longitud de ese ramal que se va a construir y qué capacidad va a tener? He leído la prensa: se habla de cincuenta mil barriles, de treinta mil barriles. Por información de prensa conozco que la capacidad que se nos cede en Oritos sería de doscientos cincuenta mil barriles; pero nada se nos dice de qué capacidad se nos cede en el puerto y cómo se va a hacer el transporte de cabotaje ¿Será a las mismas compañías privadas que cobran fletes altos o ese cabotaje va a estar encargado a FLOPEC? A mi juicio, y haciendo cálculos muy rápidos, si ese oleoducto nos da una capacidad de transportar más de cincuenta mil barriles diarios y si tenemos capacidad tanto en Orito como en el Puerto de Tumaco, una capacidad suficiente para garantizar un transporte de cabotaje normal y sin apuro, eso podría justificarse, pero yo le hago pensar en lo siguiente, señor Ministro: si tenemos esta ayuda valiosísima de Venezuela, de prestarnos crudo, por qué no pensar que en vez de cinco millones puedan ser más: siete o diez millones, para tener el crudo suficiente para que la refinería de Esmeraldas trabaje a plenitud; porque es -también escuché hace unos días, leí hace unos días- que a la refinería de Esmeraldas se le pensaba dar un cupo que no era toda su máxima capacidad, algo así como de treinta mil barriles diarios para refinar. El país conoce que el costo de refinación de la refinería de la Península es excesivamente alto, y no se puede pensar en utilizar en esta emergencia la refinería de la Península, más bien, también prestar por la emergencia a Venezuela, que tiene cupo de refinación ocioso, su capacidad ociosa para llevar crudos de ellos mismos y que nos manden ya productos terminados, productos limpios. Usted conoce que cada barril de gasolina que sa-

.../...

.../...

le por la refinería de la Península tiene un costo de más de cincuenta y siete dólares, superior a lo que cuesta en la refinería de Esmeraldas, y no sería adecuado ni siquiera utilizar esa refinería sino poner a trabajar a plenitud la refinería de Esmeraldas y pedirle a Venezuela que nos garantice un abastecimiento permanente hasta que dure la emergencia, que puede ser superior a los cinco millones de barriles, y lo que falta, porque el país está consumiendo, entiendo, alrededor de cien mil barriles diarios, y si hacemos el ahorro que usted dice, del veinte por ciento, tendríamos ya un consumo nada más que de ochenta mil barriles diarios, lo cual significaría que nos falta, si la refinería de Esmeraldas procesa cincuenta y cinco, tendríamos un déficit de veinticinco mil barriles, que bien podría venir ya en productos limpios a préstamo de la misma Venezuela o de los otros países de ARPEL; debemos recurrir a ARPEL en estos casos; la misma Colombia también tiene capacidad ociosa en su refinería, podríamos utilizar crudo colombiano para devolverle en crudo mismo, cuando ya esté listo el oleoducto y evitar un costo excesivo, y sobre todo un costo excesivo también en el cabotaje de Tumaco a la refinería que debe ser, me imagino en el plan de ustedes, a la refinería de la Península, lo cual, repito, no son adecuados en este momento, ya que tienen un costo tremendamente superior a lo que vale la refinación en Esmeraldas. Yo estoy de acuerdo, señor Ministro, con todas las medidas para restringir el consumo; eso está bien, y así mismo le recuerdo lo que yo alguna vez públicamente le criticaba, que en ese criterio debería aplicarse también para ahorrar reservas, porque los datos de reserva no son los correctos; de acuerdo a la información que poseo, las reservas del país a los niveles de producción actual que están cercanos o sobrepasan a los trescientos mil barriles diarios, no va más allá de ocho años de seguridad y no podemos tener ninguna certeza de lo que vaya a suceder con los contratos de prestación de servicio que en exceso se están firmando; si no tenemos, asimismo, un criterio de ahorro y de conservación de reservas, el país va a verse en graves situaciones, y en situación permanente en el futuro. Yo le invito a que usted estudie y analice no sólo la coyuntura actual, sino que miremos el futuro, y que miremos también cuál es, qué es lo que va a pasar con las reservas nuestras para la década del noventa; qué va a pasar cuando esas reservas no sean incrementadas, como usted optimistamente pien

.../...

.../...

sa que podría serlo con los contratos de prestación de servicio. Señor Presidente, esas son mis primeras inquietudes y yo le ruego, desde ya, que después de que se me den otras explicaciones, poder hacer nuevamente el uso de la palabra para tener un criterio más definido de esta grave situación. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Diego Delgado.-----

EL H. DELGADO JARA: Señor Presidente, señor Ministro, señores legisladores, quisiera hacer algunas reflexiones sobre el motivo de la exposición del señor Ministro. Al respecto me he permitido averiguar con algunos técnicos sobre la materia y quisiera hacer algunas reflexiones. En datos de prensa se decía que costaría la reparación del oleoducto aproximadamente ciento cincuenta millones de dólares. No sé qué de real o qué de oficial, tenga esa información, pero valdría la pena recordar que en mil novecientos setenta, setenta y uno, en la construcción del oleoducto, éste costó aproximadamente setenta millones de dólares, de acuerdo a la información que disponemos. Habría, además, otro motivo, otra inquietud que quisiera también exteriorizarla: ciertamente que es una preocupación del Estado ecuatoriano el hecho de que se repare el oleoducto, pero recordemos que también la compañía TEXACO es en algún sentido copropietaria del oleoducto, porque dispone de treinta y siete punto cinco por ciento del conjunto de las raciones o intereses que en este campo específico de la producción dispone; habría igualmente otros aspectos que me parece que han sido en algún sentido también, ya aquí expresamos como inquietud por parte del General Vargas, el problema de entregar a la compañía TEXACO justamente la reparación. Al respecto me voy a permitir hacer algunas reflexiones. Yo entiendo que la compañía TEXACO ha demostrado en múltiples ocasiones falta de seriedad y ha demostrado incluso ánimo de perjudicarle al Estado ecuatoriano; me parecería lamentable volver a confiar en una compañía que ha lastimado los intereses nacionales, y me voy a permitir dar algunos casos concretos. Hace noventa y un días exactamente, el Tribunal de Garantías Constitucionales, en base de estudios de técnicos y en análisis jurídico de personas muy versadas en el campo de la legislación petrolera, señalaron de que efectivamente habría el perjuicio al Estado ecuatoriano por parte de la compañía TEXACO, en un monto de alrededor de ciento dieciséis millones de dólares y le encargan incluso a usted, señor Ministro, a presentar un informe sobre la su

.../...

.../...

ditoria del oleoducto en el plazo de noventa días, que se cumplía - precisamente el día de ayer, y no se si habrá o no cumplido con esa recomendación del Tribunal de Garantías Constitucionales, aspecto - que por supuesto nos interesaría conocer; digo que la compañía TEXA CO no solamente tiene este precedente en sus relaciones con el Esta do ecu ator iano, en lo que tiene que ver con la amortización que al- rededor de diecisiete coma seis centavós por barril, en lo que sig- nifica amortización del oleoducto, es una compañía que, además, en- los propios Estados Unidos tiene ahora una demanda por once mil mi- llones de dólares por utilizar, según los datos de prensa en la in- formación de estos técnicos, procedimientos ilícitos, formas de eva- dir determinado tipo de obligaciones de carácter legal. Hay otra - consideración que queremos también aquí señalar y de que en alguna- forma coincide con la exposición del General Vargas: la compañía - TEXACO, y aquí el señor Ministro ha reconocido, no es una compañía - que opera directamente las obras que tiene que realizar, todas las- obras las contrata, me parece que justamente dentro de esa activi- dad, dentro de esos procedimientos la compañía TEXACO tuvo mucho - que ver en la participación y en la actuación de la Compañía William Brother's, que fue la que construyó finalmente el oleoducto en el - caso ecuatoriano. Me parece que es igualmente importante procurar, - desconozco si es que el país esté en plena capacidad de solucionar- el problema que hoy el país lo conoce, en lo que tiene que ver con- el problema del oleoducto, por ejemplo; pero entiendo que ahora e- xisten situaciones muy diversas a las de mil novecientos setenta, - setenta y uno. Según he podido averiguar, por ejemplo, no sólo que- existen técnicos; aquí se ha señalado el caso de los ingenieros, de un cuerpo de ingenieros especializados en ductos, entiendo que uno- de los campos más importantes en lo que significa la instalación del oleoducto es el que tiene que ver con los soldadores, que entiendo- que en mil novecientos setenta, setenta y uno, se lo hizo recurrien- do a técnicos de Panamá, técnicos que ahora entiendo que existen en el país y algunos de ellos, entiendo que laboran incluso en Esmeral das en la refinería, y se me ha informado que eso requiere una tec- nificación mucho más elevada incluso a la que le implicaría poner - justamente toda la tubería para reparar el oleoducto. Entonces, a - mí me parece que habiendo, además, determinadas cuotas que están es- tablecidas ya, determinado nivel por donde va el oleoducto, sería -

.../...

.../...

posible o sería necesario intentar utilizar en la mayor medida posible a técnicos ecuatorianos; esto fundamentalmente. Entonces, yo quisiera realizar tres preguntas de manera concreta: la primera de ellas es la que tiene que ver con la actuación del señor Ministro respecto a la inquietud que ha sido explicitada por el Tribunal de Garantías Constitucionales sobre un informe que debía entregar usted, señor Ministro, hasta el día de ayer y que, además, de por medio entraña la posibilidad de recaudar para el Estado ecuatoriano ciento dieciséis millones de dólares aproximadamente y que cuya denuncia fue formulada por un distinguido técnico ecuatoriano, el ingeniero Julio César Granja, y que precisamente en base de todos los estudios que han realizado desde el punto de vista legal y desde el punto de vista técnico, se demuestra la razón de esta inquietud formulada por el ingeniero Julio César Granja. Esa sería la primera pregunta respecto del cumplimiento de lo solicitado por el Tribunal de Garantías Constitucionales. Una segunda inquietud, concretamente sería si es que en el Estado ecuatoriano existen técnicos ecuatorianos, existen técnicos que están en la capacidad de reparar en lo posible con la colaboración del Estado, acaso fuese posible comprar tubería en los tramos que nos falta. Y, finalmente hacer una tercera pregunta: acaso, finalmente, no sería posible contratar directamente con la compañía operadora. En su informe el señor Ministro decía que en una de las compañías que trabajan con la TEXACO es la TEXAS PAILAN. Yo entiendo que, lo que de las palabras del señor Ministro se desprende, es que esta compañía en definitiva era la que iba a construir, es decir, no iba a ser la TEXACO, sino esta compañía que labora con la TEXACO, la TEXAS PAILAN. No sería posible hacer una especie de proposición; yo entiendo que existen muchas empresas que se dedican, y digamos con actividad operacional, que son incluso algunas de carácter estatal, en el caso de América Latina. Entiendo que en la comunidad de los países socialistas existen también técnicos, existen también posibilidades de recurrir a técnicos de otras partes que a lo mejor pueden dar en condiciones más ventajosas. Entonces esta tercera pregunta quedaría formulada en el sentido de que, si acaso no es posible directamente hacer esta contratación con compañías que directamente están en capacidad de laborar y no, como en el caso de la TEXACO, que resulta una intermediaria; y, además, finalmente, si es o no posible contar con técnicos o con compa

.../...

.../...

nias o empresas estatales o no de otras partes del mundo. Esas serían las inquietudes, señor Ministro, y esas son las inquietudes que las quería formular, señor Presidente y señores legisladores. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Fernando Dávalos.-----

EL H. DAVALOS ARROBA: Señor Presidente, señor Ministro, señores legisladores, las inquietudes que tuve han sido también de otros señores diputados, quienes han expuesto en forma amplia, de tal manera que no quiero insistir mayormente en el tema para no emplear mucho tiempo. Pero sí quiero indicar, señor Presidente y señor Ministro, en forma especial, que realmente preocupa, debe preocupar al Estado que existiendo una organización en el país, como es CEPE, que todos presumíamos que tenía la capacidad suficiente para solventar y enfrentar cualquier problema que se presente al respecto, no haya sido de esa naturaleza, y que frente a un evento dañino, lógicamente se haya tenido que recurrir a empresas extranjeras que solventen y arreglen este problema; de tal manera que es alta y gravemente preocupante, señor Ministro, que CEPE no haya tenido la capacidad para solucionar este problema presentado en el país. Haciendo mías las palabras del Diputado Vargas Pazzos, realmente podríamos preguntar, ¿qué sucedería con el país en caso de que hubiera una guerra con cualquier país? Entonces, señor Ministro, señores legisladores, creo que debe ser preocupación del Congreso y del Ejecutivo solucionar estos problemas para evitar que en lo posterior, ante contingencias que se han presentado, se tenga que recurrir a empresas extranjeras, que ya se ha dicho ni siquiera han colaborado con el país en forma honrada. Y quisiera también indicar que con respecto a la restricción del consumo de gasolina, el señor Ministro debería tomar en consideración que también deben entrar en esa cuestión los vehículos estatales, porque se ha visto que más bien esos vehículos son los que más consumen gasolina, y muchas veces sin mayor objeto. Esto nomás quería decir, señor Presidente. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Rogelio Valdivieso.-----

EL H. VALDIVIESO EGUIGUREN: Señor Presidente, señores legisladores, señor Ministro, en mi breve intervención quiero manifestar, en primer lugar, mi complacencia, señor Presidente, por el acierto que usted ha tenido de invitar al señor Ministro para que venga a informar al Parlamento sobre un asunto que tanto preocupa en estos momen-

.../...

.../...

tos al país, y realmente del cual depende la suerte del país en los futuros días, así como también expresar mi complacencia personal por la sensibilidad que el señor Ministro ha tenido al recibir la invitación para inmediatamente estar presente en el seno del Parlamento. Las intervenciones que acabamos de escuchar de los honorables colegas, por sí solas indican, para mí, una cosa, señor Presidente: el afán que está demostrando el Parlamento ecuatoriano de contribuir leal, sincera y patrióticamente a enfrentar conjuntamente con las otras funciones del Estado la problemática que afecta en estos momentos al país. De las intervenciones de mis colegas podemos deducir que existe el afán sincero en todos y cada uno de los legisladores por, primero interesarse en el conocimiento profundo de este problema, y luego por dar su contribución patriótica con sus ideas, a fin de encontrar las soluciones que el país requiere para el efecto. Con este antecedente, señor Presidente, y en el mismo ánimo de mi parte, sin que yo sea técnico en la materia, quiero dirigirme al señor Ministro para también expresarle una inquietud que existe en mi criterio, luego de haber escuchado la intervención preliminar del señor Ministro. A mí me preocupa, y quisiera pedirle al señor Ministro, una ampliación en torno a una de las soluciones o de las acciones que se han tomado para solventar la emergencia en que el Ecuador se debate; en principio me parece una acción acertada, pero es de mi interés conocer detalles sobre la misma, me refiero, señor Presidente y señor Ministro, a la posibilidad de construir este oleoducto que una la zona de producción petrolera del Oriente ecuatoriano con Oritos en Colombia, que nos permita utilizar los servicios del oleoducto colombiano para llevar nuestro crudo hasta el Puerto de Tumaco. Yo quisiera conocer, señor Ministro, cuáles son las condiciones en las cuales va el Ecuador a transportar este crudo por el oleoducto colombiano; en definitiva, cuáles son las condiciones impuestas por el Gobierno del país vecino respecto a costos, respecto a volumen y respecto también a permanencia u ocasionalidad del transporte del crudo por el oleoducto colombiano, porque en definitiva, señor Presidente y señor Ministro, me preocupa a mí lo siguiente: va el Ecuador a hacer una inversión evidentemente grande en la construcción de este oleoducto, y si acaso esta gran inversión que va a demorar de cuarenta y cinco a sesenta días, como lo ha expresado el señor Ministro, va a ser solamente con oca-

.../...

.../...

sión de la emergencia que vive el país, habría que discutir la conveniencia de realizar una inversión tan grande, para dar una solución sólo de emergencia, o si acaso es decisión del Gobierno colombiano contribuir para que el transporte del crudo por su oleoducto sea definitivo o por un lapso de tiempo determinado, capaz de que se le permita al Ecuador permanentemente sacar, como ya lo decía el señor Ministro, el excedente de producción petrolera, que no podrá salir por el oleoducto ecuatoriano por falta de capacidad. En segundo lugar, quisiera que el señor Ministro nos amplíe su explicación en torno, porque tal vez yo no puse atención y el señor Ministro nos dio este dato en torno al cálculo aproximado de lo que costaría la reparación de los treinta y cinco y más kilómetros del oleoducto que han sido dañados por acción de los fenómenos naturales que han afectado a esa región, porque de aquí, de este dato, señor Presidente, podemos deducir y complementariamente quisiera escucharle al señor Ministro si la Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana, no tanto por falta de capacidad técnica de quienes la integran, sino en cuanto al costo de la reparación y a la capacidad de financiamiento que se pueda obtener para esta reparación, estaría en condiciones de poder realizar dicha reparación en el plazo aproximado de dieciocho semanas que ha sido el indicado por el señor Ministro en su primera intervención, porque es preciso anotar, señor Presidente y señor Ministro, que no está sólo en medir la capacidad de poder ejecutar una obra técnica como la presente, sino en poder contar con las disponibilidades económicas, con el financiamiento adecuado que permita la realización urgente de una obra que no puede demorar en su ejecución. Estas son en concreto, señor Presidente, las inquietudes que me permito transmitir al señor Ministro..A su debido tiempo, señor Presidente, y volviendo a la parte inicial de mi intervención, valorando en todo lo que significa la acción del Parlamento como acción positiva que permitirá coadyuvar con el Ejecutivo en la solución de los problemas creados últimamente en el país. Yo, con la debida oportunidad, señor Presidente, y para que el país vea la decisión del Parlamento de coadyuvar a la solución de estos problemas, me permitiré solicitar a usted, señor Presidente, la constitución de una comisión especial del Parlamento que sea la que se encargue de colaborar más directa y efectivamente con las ideas que aquí puedan vertirse con la Función Ejecutiva en la solución de este proble

.../...

.../...

ma. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Mahuad.-----

EL H. MAHUAD WITT: Gracias, señor Presidente. En esta intervención solamente quiero formular algunas preguntas y pedirle que luego me dé la palabra para formular comentarios una vez que el señor Ministro haya respondido a las mismas. Nos ha indicado el Ministro cuáles son los daños que se han producido por el movimiento sísmico, pero no tenemos el costo de esos daños. La primera pregunta va entonces en ese sentido: ¿Cuánto cuesta reparar el oleoducto, cuánto el gaseoducto y cuánto la vía? ¿Cuánto de ese costo es en moneda nacional, puede ser pagado en sucres y cuánto necesariamente tendrá que pagarse en divisas? Y esto en relación a la infraestructura, pero se ha hablado mucho de lucro cesante por efecto de la destrucción de las instalaciones ¿Cuánto es lo que en esas dieciocho semanas dejará de percibir el país porque no exporta petróleo y cuánto es lo que deberá pagar por aquella importación que nos permita contar con los suficientes combustibles? En segundo lugar: ¿cuál es el efecto en la provisión de gas que estos sismos han producido? En tercer lugar: si es que o las estaciones o el oleoducto o los tanques o el crudo que se transportaba en el momento del problema por el oleoducto estuvieron asegurados, señor Ministro, y si es que lo estuvieron, en qué monto el seguro va a cubrir el costo de reparación. Cuarto: se ha planteado como posible solución que el país -entre comillas- "exporte por encargo". Quisiéramos escuchar un comentario sobre esa posibilidad y qué va a pasar con la famosa y discutida facilidad petrolera suscrita por el país, en qué condiciones quedamos luego de este problema. Cuando se indica que se ha encargado a la TEXACO la reparación del oleoducto, desde el punto de vista jurídico, ¿en qué consiste ese encargo? Hay un contrato, hay un acuerdo, un convenio, en qué condiciones se van a producir las liquidaciones de costos, etcétera. Comprendo que el sistema de racionalizar la gasolina con placas pares e impares fue una medida de emergencia, quiero saber si ese sistema de racionalización se mantendrá hasta el final o existe algún estudio de un sistema más técnico y más lógico, sin que con esto esté criticando la racionalización por supuesto; no vamos a hacer, señor Ministro, politiquería barata con la crisis que vive el país, pero tampoco deberíamos permitir que alguien pueda pensar que se puede hacer negocio con la crisis que vi-

.../...

.../...

ve el país; la propuesta de mi compañero René Vargas apunta a evitar la construcción del tramo que uniría Lago Agrio con el oleoducto colombiano y a evitar el costo del cabotaje de Tumaco a Esmeraldas o a la Península y a evitar el costo del sobreprecio si se refina esto en la Península a través de un préstamo ya sea en crudo o en productos limpios, superior a los cinco millones de barriles. Quisiéramos conocer si es que ustedes se plantearon esa posibilidad, la posibilidad de que Venezuela mismo u otro país pueda prestar una cantidad de crudo superior, con el propósito de evitar la construcción de ese tramo del oleoducto, los costos de cabotaje y la posibilidad de un precio superior en la refinería, porque de acuerdo con los datos que usted nos proporciona, tenemos combustible para treinta y cinco días, si es que ya tenemos con una llamada telefónica hecha en fin de semana cinco millones de barriles, parecería muy fácil conseguir la diferencia en ese mismo país o en algún otro, pero con los cinco millones de barriles tendríamos sesenta y tres días de provisión de combustible más; estamos en noventa y ocho días, es decir, aproximadamente tres meses y un poco más, es decir, algo más de doce semanas, y el problema es de dieciocho semanas, por tanto - quién sabe con un par de millones más de barriles de crudo o un millón más de productos limpios, superamos el problema sin toda esta logística complementaria. Luego de estas preguntas, señor Presidente, le agradecería que me conceda la palabra.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Oswaldo Lucero.-----

EL H. LUCERO SOLIS: Señor Presidente, señores diputados, señor Ministro, tengo también dos inquietudes que quiero plantearlas. La primera es que se ha hablado de los daños en el oleoducto, de los daños en la carretera y de los daños en el gaseoducto, pero dado que el sismo se ha producido y ha ocasionado verdaderos daños en toda la zona de extracción petrolera, me preocupa si acaso la estructura interna de los pozos y las estructuras para la extracción del petróleo no habrán sufrido también las consecuencias del sismo ¿Se ha hecho alguna evaluación técnica, por lo menos previa, para saber si los pozos no han sufrido daños tal vez irreparables? Y la segunda es: el señor Ministro nos ha dicho que en los tanques de Balao y la Península hay un millón novecientos cincuenta mil barriles de petróleo, más de trescientos mil que hay en otros patios, y nos ha hablado también de lo que había en los sitios de expendio, pero tam -

.../...

.../...

bién en Oriente existen tanques para almacenamiento, ¿qué pasa con esos tanques?; ¿estaban vacíos al momento del sismo? Yo recuerdo - que hace poco tiempo la prensa habló de que toda la capacidad de almacenamiento del país estaba repleta, esto incluía lógicamente - los tanques del Oriente; si en estos momentos se encuentran vacíos, ¿quiere decir esto que hemos estado exportando más allá de nuestra producción diaria? Esas son las inquietudes, señor Presidente. Gra cías.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Rocha.

EL H. ROCHA ROMERO: Señor Presidente, simplemente para precisar: el Honorable Mahuad hizo ya la pregunta sobre el seguro, aunque se re firió, me parece, casi con exclusividad al crudo que se transporta ba al momento, o en general al. Señor Presidente, usted sabe que - está vigente en el país, para muchos de nosotros inconstitucionalmente, un sistema de aseguración obligatoria a través de un acuerdo, creo que del Ministerio de Bienestar Social; en la administración pública se aseguran vehículos, se aseguran instalaciones, se aseguran edificios; hay muchos rumores sobre si hay o no un contra to de aseguración del oleoducto y en general de las instalaciones petroleras del país, y no ha habido hasta ahora una respuesta concreta de parte del sector oficial. Yo pienso que esto es grave, la desgracia nos auna; hay, hasta cierto punto, un deponer de las acti tudes de combate político con un gobierno con el que no estamos de acuerdo, pero a pesar de todo eso, las responsabilidades no pueden eludirse con motivos de un terremoto o con motivos de cualquier otra tragedia, y entonces yo pienso que esta es la oportunidad para que el señor Ministro, señor Presidente, el señor Ministro, le informe al país existe o no existe un contrato de aseguración del oleoducto y otras instalaciones petroleras. En caso de existir, qué prima pagamos y cuál es la empresa aseguradora, y en lo posible, - cuáles son las reaseguradoras; y, en caso de no existir este contra to, quiénes o qué organismos del Estado son los responsables de esta tremenda omisión, porque si existe, como debe existir, el contra to de aseguración, realmente no le debe costar al país los gastos de reparación, a no ser que el contrato esté tan mal hecho que no nos deban pagar nada. Pienso, señor Presidente, que esta es la oportunidad para que el señor Ministro le informe al país de una vez por todas: ¿está o no está asegurado?; ¿qué primas pagamos, en

.../...

.../...

el caso de estar asegurados?; y, de no estar asegurado el oleoducto, ¿quiénes son los responsables de esta tremenda omisión que va a causar gastos ingentes al Estado ecuatoriano? Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Fausto Moreno.-----

EL H. MORENO SANCHEZ: Señor Presidente, señores legisladores, señor Ministro, me uno a las inquietudes expresadas por los colegas legisladores respecto de la capacidad técnica nacional para superar la crisis en los términos que ha sido señalado por el señor Ministro, la posibilidad de contar con asistencia de organismos internacionales como ARPEL, OLADE o la propia OPEP. A pesar de que las intervenciones de quienes me han precedido en el uso de la palabra han expresado inquietudes respecto del problema que voy a señalar, me parece que es necesario puntualizar esta inquietud a propósito de que en ese ámbito el señor Ministro la absuelva. A partir del once de agosto de mil novecientos ochenta y seis, el Estado ecuatoriano no maneja las divisas por exportaciones porque todas, en virtud de esas medidas, quedaron en manos de los exportadores, de los grandes exportadores banqueros; en estas condiciones, con qué dólares se va a pagar la deuda externa en este momento en que no obtenemos divisas por concepto de la exportación petrolera; ¿cuál es el sustento para los créditos de facilidad petrolera si el país ya no vende hidrocarburos y cuáles son los efectos de la si tuación actual en el Presupuesto General del Estado? Posiblemente el aspecto siguiente, señor Presidente, señores legisladores y señor Ministro, no sea de la competencia del señor Ministro el res ponder, pero de todas maneras, dado el hecho de que ha sido ese portafolio, la Corporación Petrolera Ecuatoriana, la que ha tenido una mayor preocupación por obvias razones en los problemas ya mencionados, es posible de que tenga información respecto a questio nes que dicen relación con pérdida de vidas, con damnificados y con las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional respecto de los habitantes de este sector que ha sido gravemente afectado por las situaciones que estamos abordando en este momento. Eso nomás, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Enrique Delgado.-----

EL H. DELGADO COPPIANO: Señor Presidente, señores legisladores, yo tenía una inquietud cuando el señor Ministro nos hablaba de la

.../...

.../...

construcción de un tramo de oleoducto que conecte las instalaciones de producción petrolera del nororiente ecuatoriano con el oleoducto colombiano, en una longitud que, me parece, se estableció en dieciocho kilómetros y a un costo aproximado de doce millones de dólares. Mi inquietud es también la que ha flotado, digamos, en el ámbito periodístico y de muchas entidades, en que si se ha previsto, digamos, la seguridad que tendría esta inversión en lo que respecta a la protección que tendrían necesariamente estas instalaciones sobre posibles atentados de carácter terrorista, habida cuenta de que la zona por la que transita el oleoducto colombiano, está siendo frecuentemente amagada por este tipo de incursiones. Esa es mi inquietud, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Bruckner.-----

EL H. BRUCKNER VERGARA: Señores legisladores, señor Ministro, la pregunta mía es muy cortita. Yo le pregunto al señor Ministro ¿por qué se ha contratado con tanta celeridad, que da un olorcito a patriotismo, y no se ha llamado a otras compañías, porque si la tierra todavía sigue temblando, como usted acaba de decirlo, si tenemos tiempo pues, señor Ministro, a llamar a otras empresas para ver si es posible que puedan intervenir en la reconstrucción del oleoducto; no creo que mientras tiemble la tierra, pueda empezarse ya a trabajar. Estoy en todas las apreciaciones de mi colega Vargas, yo creo que CEPE tiene personal adecuado y competente para poder reparar un tramo del oleoducto, y pienso que a la última compañía que se le puede dar la reparación del oleoducto es a la Compañía Texaco. Como representante de Esmeraldas, la Compañía Texaco, a mi provincia no le ha dado ni un vaso de agua, y sabemos que esta compañía ha sido la gran atracadora de los dineros del pueblo. Me opongo, señor Ministro, como representante de Esmeraldas, a que a la Compañía Texaco se le dé ninguna clase de contrato. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Zavala.-----

EL H. ZAVALA BAQUERIZO: Señor Presidente, señores legisladores, señor Ministro, todos estamos conscientes de que la Texaco es una de las beneficiarias directa, inmediata del petróleo ecuatoriano. La Texaco se lleva una parte del petróleo; la Texaco ilegalmente sigue administrando el oleoducto. Entonces, mi pregunta, señor Ministro, es la siguiente: ¿cuál es la parte, cuál es la carga que en este desastre tiene TEXACO; cuál es el gasto que la TEXACO va a tener; -

.../...

.../...

cuál es la cooperación gratuita no onerosa de la Texaco en la reparación del oleoducto? Nada más, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: El señor Ministro tiene la palabra para referirse a las preguntas de los señores diputados.-----

INTERVENCION DEL SEÑOR MINISTRO DE ENERGIA Y MINAS: Señor Presidente, las.....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, señor diputado. De una vez, señor diputado.-----

EL H. REY TRELLES: Yo quiero expresar que todo el país indudablemente está lamentando esta tragedia que ha ocurrido para un gran sector del pueblo ecuatoriano, fundamentalmente para el sector nororiental. Pensamos, y es el criterio de todo legislador estimo yo, que el mayor de los problemas es la tragedia social que ha ocurrido en aquel sector del nororiente ecuatoriano, con muertes de centenares de personas, fundamentalmente de la Provincia del Napo, se calcula más de media provincia de esa población de damnificados y con graves problemas de destrucción de tierras laborables, de recursos ganaderos, entre otros; indudablemente que el problema de la destrucción de parte del oleoducto agrava más aun el problema social que ocasionó en primera instancia y que aun se sigue ocasionando por la sucesión de movimientos y que agrava más la tragedia social para un gran sector de ecuatorianos. La preocupación fundamental, en consecuencia, de este Congreso y de todo ecuatoriano patriota y democrático, debe estar sentada básica y fundamentalmente en ver cómo damos ayuda y solución, por lo menos en parte, a esa gran tragedia social; pero indudablemente, como ahora se trata de escuchar y de vertir criterios sobre el informe que ha presentado el señor Ministro de Energía y Minas, en lo que tiene relación al ámbito de su responsabilidad, aquí se han expresado algunas opiniones y algunas inquietudes, fundamentalmente que tienen que ver, a nuestro entender, en parte con la propia soberanía de nuestro país, al haberse entregado esa reconstrucción del oleoducto a la Compañía Texaco, después de los graves problemas que todo el país conoce, de incumplimientos, inclusive de conformidad con el informe del Tribunal de Garantías Constitucionales, de haberse aprovechado de más de cien millones de dólares; existiendo CEPE y organismos internacionales a nivel de Estado, que bien pudieron dar la misma o mejor atención emergente al problema que ha ocurrido. Aquí se ha expresado de que ese plazo de diez

.../...

.../...

cho semanas sería posible y cuando hayan una serie de condicionamientos, como aquellos de que se paralicen los temblores, como aquello de que el clima lo permita y como aquello de que hasta el veinte de marzo del presente año estén disponibles la adquisición de la parte fundamental de la tubería para la reconstrucción del oleoducto. Estimamos, entonces, de que no va a haber, a lo mejor, la agilidad de la que ha hablado el señor Ministro por parte de la Compañía Texaco, y bien esa misma misión la puede haber cumplido o la puede cumplir CEPE con el asesoramiento del Cuerpo de Ingenieros que aquí se ha expresado, o que se hubiera solicitado la atención de organismos internacionales relacionados precisamente con el aspecto hidrocarburífero. Existe temor del pueblo ecuatoriano en este momento, señor Presidente, señor Ministro y señores legisladores, no por el desabastecimiento del combustible que el señor Ministro ahora ha dicho de que se encuentra garantizado por una serie de medidas que se han tomado; existe temor en algún sector de la población porque acontezcan nuevos sismos, fundamentalmente en el sector nororiental que es el más perjudicado. Yo pienso que el temor fundamental que existe en este momento en todos los ecuatorianos, señor Presidente, señores legisladores, es de que a que costo social, o a que costo económico, el pueblo ecuatoriano va a tener que pagar este desastre natural indudablemente que ha ocurrido con graves consecuencias sociales para un sector de ecuatorianos y con consecuencias desde luego económicas para el Estado y su conjunto. Se habla y ya son rumores, pero que debe tener algún fundamento de que se va a reducir el presupuesto del Estado en lo que tiene que ver a todas las instituciones del sector público, un presupuesto que de por ya es mínimo para enfrentar los principales problemas, especialmente de desarrollo en obras de infraestructura en el país. El día de hoy no mas, un director financiero de una institución X de la Provincia de Loja, vino a nuestras oficinas y nos había expresado de que en la Subsecretaría de Presupuesto le habían indicado que esta suspendido todo trámite de egreso de dinero para atender obras fundamentales en diferentes sectores. Entonces la preocupación fundamental es esto, y está correcto y estoy de acuerdo en el sentido de que se responda a esas inquietudes de cuál es el costo en definitiva para el Estado, la reconstrucción del oleoducto, la construcción si se va a dar, del ramal para empalmar con el oleoducto de Colombia y las otras inquietudes que aquí se han presentado por lo cual yo quiero finalmente hacer una pregunta al señor Ministro que no se

.../...

.../...

ha realizado. El día de hoy apareció en la prensa, una noticia de que se había planteado la inconstitucionalidad de parte de la resolución ministerial en la que se racionaliza la circulación de vehículos en el país, la pregunta que va entonces a que nos explique el señor Ministro: en base a qué facultad legal el Ministerio de Energía y Minas, tomó la resolución de racionalizar la circulación de vehículos privados en el país, porque esto también está causando y va a seguir causando graves daños a la economía, especialmente en lo que hace relación a sectores medios y sectores populares. Eso es señor Presidente

EL SEÑOR PRESIDENTE: El señor Ministro tiene la palabra.---

EL SEÑOR MINISTRO DE ENERGIA Y MINAS: Señor Presidente, debo afirmar y diría que prácticamente todas las inquietudes de los señores legisladores aquí lo han planteado, las hemos analizado con detenimiento dentro del corto período de tiempo que hemos tenido desde el día viernes hasta el día de hoy. Debo enfatizar en el hecho de que la mayor preocupación que tiene el Ministerio a mi cargo, la Corporación Estatal Petrolera y el Gobierno Nacional, es en poner en marcha con toda la celeridad posible la producción y exportación de petróleo. Podemos anotar, por ejemplo, que si el promedio de exportaciones programadas para el presente año a un precio de dieciséis dólares cincuenta, el país va a dejar de percibir setenta y cinco millones de dólares por mes. Entiendo para mí, que la forma y la manera como debemos actuar, es con absoluta celeridad. Se dice por ejemplo, el asunto del ramal de Colombia. Con un pequeño cálculo que el señor Gerente de CEPE ha hecho, y a quien le solicitaré más adelante para que haga una descripción y los fundamentos y la forma como se va a llevar adelante este proyecto; la recuperación de esa inversión durante un período de sesenta días que funcione a un promedio de cincuenta mil barriles diarios, la recuperación de la inversión, es veinte días, porque caso contrario debemos adquirir crudo en el exterior, sea a préstamo o sea comprado, debemos comprar crudo en el exterior para tener para nuestro consumo interno. Los datos ya los concretará el señor Gerente de CEPE.- Así que esta es la promesa sobre la cual el Ministerio y el Gobierno está trabajando: celeridad y poner en funcionamiento la producción y exportación de petróleo. Las inquietudes aquí planteadas, voy a tratar de ir las resumiendo, ya que muchas de ellas han sido planteadas por los honorables legisladores. Quizá debe comenzar por el asunto del Tribunal de Garantías, ya que la mayor parte de los legisladores, así lo han planteado. Algunas anotaciones referentes a la deman-

.../...

.../...

da que tuve en el Tribunal de Garantías Constitucionales, me excita, a fin de que realice la auditoría del oleoducto transecuatoriano. Me excita en el mes de diciembre de mil novecientos ochenta y seis, cuando en el mes de septiembre del mismo año fue entregada al H. Tribunal de Garantías dicha auditoría, y envié copias no solamente al Tribunal, sino a la Comisión de Fiscalización del H. Congreso Nacional, así como también solicité una auditoría especial por parte de la Contraloría General del Estado, a la auditoría que por ley le corresponde a la Dirección Nacional de Hidrocarburos. Se ha indicado también por parte de varios legisladores que se ha pagado un gran sobreprecio y que la TEXACO ha cobrado en exceso ciento dieciséis millones de dólares; la auditoría demuestra dólares más dólares menos, que el costo global del oleoducto fue de ciento treinta y seis millones de dólares. Debemos recordar lo siguiente: existió una primera inversión, se hizo una ampliación al oleoducto trans-ecuadoriano; luego se hizo una tercera, se realizaron inversiones en el oleoducto a través de los trece años de vida que viene funcionando, y el dato final que tenemos es el monto que les indiqué. Si deducimos los ciento dieciséis que se afirman, quiere decir que el costo debería haber sido veinte millones de dólares, lo cual aparenta ser totalmente absurdo. Referente a la aplicación de la tasa de amortización que demanda el señor ingeniero Granja, eso no le corresponde al Ministro responder, al Ministro de Energía actual, ya que el Ministro de Energía actual ha aplicado la amortización que mediante acuerdo ministerial lo dictó el doctor Eduardo Ortega en mil novecientos ochenta y uno. Por lo tanto, de haber existido disposición legal de la aplicación de los diecisiete punto seis centavos, le correspondía aplicar a todos quienes le precedieron en el Ministerio de Recursos Naturales en esa época, al doctor Eduardo Ortega. Yo, lo único que he hecho es aplicar la tarifa que por ley me correspondía a partir de mil novecientos ochenta y uno, que de todas maneras afirmo y confirmo que no existía disposición legal alguna para la aplicación de dicha tarifa. Se indicó que a la compañía Texaco se le encargaría exclusivamente la reparación del oleoducto en sí mismo, no, no indiqué aquello, es la del oleoducto y la del gasoducto, porque las dos corren paralelas y lógicamente tienen que ser atendidas conjuntamente. Sería, no sería lógico que dos compañías separadas realicen ese trabajo. El asunto de los combustibles o crudo a importarse para tener suficiente abastecimiento en el mercado interno. Nosotros creemos que es más fácil

.../...

../...

y más ágil adquirir productos en el exterior, traerlos al país para abastecer al mercado interno, de esto no tenemos la menor duda. Sin embargo, tenemos una gran preocupación, al importarse productos todas las refinerías del país se paralizan, y creemos que con el personal las inversiones hechas en la refinería, de Esmeraldas en especial, no cabe pagar el procesamiento de refinación en el exterior, sino paralizarlo en el país. Esa es la razón por la cual se optó por esta alternativa, para mantener nuestras instalaciones funcionando. No se ha dado en ningún momento disposición de que se entregue crudo a las refinerías de La Península y reducir la capacidad de Esmeraldas; por el contrario, tenemos que dar y así se ha dispuesto: prioridad para refinar en Esmeraldas con la refinería estatal, porque el costo de procesamiento es menor que en las refinerías de La Península. Es indudable. Entonces, esta es la prioridad como se ha dado. Si debo rectificar el dato de cifras que se dio, en que costaba cinco o seis dólares, el procesamiento en La Península; el procesamiento de las refinerías en La Península no llega a dos dólares, me refiero al costo de la tarifa neta de procesamiento. Otro dato que creo que cabe ser rectificado, es que si se reduce el consumo en un veinte por ciento a nivel nacional, vamos a procesar ochenta mil barriles diarios; no, no es así, lo que se ha dispuesto es la reducción en el abastecimiento de gasolina y kerex exclusivamente, pero no podemos reducir abastecimiento en diessel; no podemos reducir abastecimiento en bunker; no podemos reducir abastecimiento en gas licuado de petróleo, porque estos son combustibles más necesarios para el desarrollo del país, para el sector productivo y para los hogares; por lo tanto, la disposición de reducción es exclusivamente para gasolina y kerex. Una de las justificaciones que yo he indicado, del ramal de Colombia, es porque estimamos que va a haber excedentes de exportación. Se ha indicado que existen discrepancias sobre el nivel de reservas. Internamente en la Dirección Nacional de Hidrocarburos no existen estas discrepancias, no existen estas discrepancias porque yo me hice cargo del Ministerio con un nivel de ochocientos sesenta y cuatro millones de barriles de reserva, y en la actualidad, a enero del presente año, las reservas son de mil doscientos treinta millones, no son datos del Ministro, sino de los técnicos de la Dirección de Hidrocarburos; es más, el incremento durante el año actual va a ser infinita, no infinita, va a haber incrementos adicionales por campos que básicamente

../..

.../...

camente están incorporando la Corporación Estatal Petrolera Ecuato - riana, más el campo del Guanta que son reservas primarias que tam - bién se van a incorporar durante el presente año. La estimación de - la Dirección Nacional de Hidrocarburos es que, luego de que CEPE ter - mine de hacer las inversiones dentro del presupuesto de CEPE, se con - templa una serie de inversiones en producción, en el área de produc - ción, se estima que aproximadamente el país, no aproximadamente, con bastante certeza el país estuviera en condiciones de producir tres - cientos veinte mil barriles por día, contados, como digo, en cinco o seis meses de esta fecha. Y esta es la razón por la cual afirmamos - que va a haber un excedente. Si el oleoducto tiene una capacidad ac - tual de trescientos mil barriles, aunque es posible realizar amplia - ciones futuras, estimamos que el ramal de Colombia no solamente nos - va a solventar el problema de la emergencia nacional, sino que esos - excedentes podrían ser exportados a través de Tumaco ¿En qué buques - vamos a transportar el cabotaje durante la emergencia? Lógicamente - en los buques que CEPE tiene contratados; en la actualidad CEPE tie - ne varios contratos de cabotaje interno y no cabría hacer nuevos con - tratos, sino utilizar los mismos para este cabotaje entre Tumaco y - Esmeraldas. Se ha planteado que TEXACC debería contribuir a la repa - ración del oleoducto por ser propietaria del treinta y siete punto, - algo, por ciento de la producción en el país. En realidad, dentro - del Consorcio CEPE-TEXACO, TEXACO es propietaria en ese porcentaje, - pero ya no es propietaria del oleoducto trans-ecuatoriano. El oleo - ducto trans-ecuatoriano pasó a propiedad del país el, no recuerdo la - fecha, pero en el mes de marzo de mil novecientos ochenta y seis; - por lo tanto, es el país quien debe afrontar la reparación del mis - mo. Lógicamente, estamos en conversaciones con Texaco y se le ha - planteado que para iniciar los trabajos inmediatamente, ellos provean del financiamiento inicial para hacer las adquisiciones de materia - les, ciertos contratos de obras civiles, etcétera, mientras el país - pueda obtener los créditos de los organismos multilaterales, crédi - tos de organismos multilaterales que hasta este momento ha respondi - do la Corporación Andina de Fomento, concretamente en un monto de - once punto siete millones de dólares no es suficiente, necesitamos - otros créditos que lógicamente serán bastante más blandos y para pa - garse en un mayor plazo que lo que TEXACO nos podría dar con el crédi - to, que lo podríamos calificar de puente. Los montos no se han deter

.../...

.../...

minado hasta este momento. Otra inquietud planteada es ya ¿cuáles son los costos reales? Sí, esa es una inquietud nacional, es una inquietud del Parlamento, del mismo Gobierno, del área que nosotros representamos, no tengo en cifras los presupuestos definitivos hasta este momento; hemos dado cifras globales de estimaciones; por ejemplo, reparación oleoducto, gasoducto y carretera, estamos hablando de ciento veinte millones, pero indiscutiblemente que lo que nos corresponde a nosotros, como área energética, es el oleoducto y el gasoducto que va a ser bastante menos de los ciento veinte millones, porque ahí se encuentra toda la carretera que se encuentra dañada; y nuestra responsabilidad para arreglar esto va a ser primero exportar petróleo, se abrirá una simple trocha, se montará el oleoducto y el gasoducto, y la carretera tendrá que ser hecha posteriormente. Seguros, otra gran inquietud. Las instalaciones petroleras del país: Consorcio CEPE, Esmeraldas y todas las propiedades están aseguradas, a exclusión de las tuberías, práctica que ha tenido el país desde mil novecientos setenta y dos, desde mil novecientos setenta y dos, en todas las instalaciones hidrocarburíferas del país, las tuberías principales, secundarias, de flujo, se han encontrado excluidas ¿La razón? Costo de la prima. No tengo el dato exacto, pero no me equivoco más de una décima de por ciento; la prima para tuberías está en el orden del seis por ciento del monto asegurado, y esta práctica de no asegurar tuberías es a nivel internacional, quien tiene el dinero para pagarlo o estima necesario, lo hace. Otra inversión hidrocarburífera que no está asegurada, son los pozos; los pozos tampoco tienen seguro en el país y no es práctica hacerlo en la industria internacional, básicamente por el costo de la prima correspondiente. Se me ha pedido que indique las tasas, las compañías, el nombre de los reaseguradores. Puedo enviar al señor Presidente, por escrito, las pólizas correspondientes; no conozco de memoria cuáles serán aquellas, pero recientemente en mil novecientos ochenta y cinco se hizo un concurso para seguros para renovar la contratación anterior que estuvo hecha por cinco años; en mil novecientos ochenta y seis se realizó la adjudicación, desconozco, no recuerdo qué compañías o qué reaseguradoras; lo que sí conozco es que las reaseguradoras son pertenecientes al Grupo América Under Rithers, que es un grupo reasegurador internacional, con base en Londres. Se ha hablado referente a

.../...

.../...

la técnica nacional. Permítanme indicarles que, con mucho orgullo, - tanto el señor Gerente de CEPE como el Ministro, en repetidas oca - siones nos hemos vanagloriado de la técnica nacional; el elemento - humano que en un proceso de aproximadamente quince años ha venido - preparando el país como técnicos, lo estimo que es el más alto ni - vel. Y hemos tenido una política en el sector hidrocarburífero y es de conciencia nacional y de conocimiento público, no hemos politiza - do a nuestro sector. Todos los cargos que se han venido creando tan - to en mi Ministerio como en CEPE, han sido promociones del propio - personal que ha existido, y me vanaglorio en decirlo, el personal - que yo recibí en CEPE no se ha incrementado, no se ha incrementado - desde el diez de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro. No se - puede decir lo que sucedió anteriormente, porque el incremento más - allá que se duplicó, hemos trabajado, ha habido cambios, han habido - renuncias, han habido movimientos, pero no hemos incrementado perso - nal; hemos tratado de profesionalizar a los técnicos, y esto lo di - go y lo repito con orgullo; pero de ahí a realizar la reconstruc - ción de la obra con nuestros propios técnicos, no es por falta de - capacidad, es por agilidad. Las restricciones jurídicas, legales - que tiene un organismo del Estado, entorpecen cierto tipo de obras, y más aun como éste que requieren un trato y un manejo especial, so - bre todo en la celeridad. Y esa es la razón por la cual no se lo - puede hacer. Segundo, existen compañías, la propia TEXACO, de la - TEXACO se habla mucho, ha sido una compañía que ha trabajado aquí - muchos y muchos años, pero tiene la infraestructura para hacer cabe - za de este trabajo, ¿por qué? Porque tiene oficinas en todas partes del mundo, tiene la capacidad de adquisición en varias partes del - mundo, pero esto no quiere decir que van a comprar y van a facturar en precios que ellos deseen, el contrato todavía no está firmado, - no se ha firmado. El encargo que yo hablo es el hecho de que CEPE - con TEXACO firmen un contrato para aquello y se determinarán las - responsabilidades, la fiscalización y ha sido de tal preocupación - del Gobierno y de mi sector en especial, que hemos propuesto la for - mación de una comisión de alto nivel que pueda supervisar el desa - rrollo de este trabajo, con la agilidad que debe tener lógicamente; pero tampoco somos ciegos de que se va a pagar lo que nos presenten por delante porque sí existe la instrumentación y el país tiene la -

.../...

.../...

experiencia para tener costos referenciales sobre esta materia.. Una pregunta que todavía no he topado. Dos: exportación por encargo, facilidad petrolera. Primero, la facilidad petrolera. Cláusula de salvaguardia, estamos en fuerza mayor, no podemos continuar, no tenemos exportaciones, tendrá que congelarse mientras dure la emergencia, dicho préstamo internacional. Exportación por encargo: la exportación por encargo es factible, es tan factible como que se ha realizado en otras ocasiones, en otros países; nosotros hasta este momento no hemos realizado, pero yo le veo como un arma de doble filo porque puede ser, como se dice vulgarmente, pan para hoy, hambre para mañana. Si logramos que un país exporte nuestra cuota y nos deposite los dineros en una cuenta tal, vamos a tener ingreso de divisas inmediatas, lógicamente, no inmediatas, vamos a tener ingreso continuo de divisas como lo hemos venido teniendo, pero tan pronto como se termine la emergencia, debemos dedicar la exportación o parte de la exportación a pagar nuevamente aquel préstamo, préstamo que estimamos, por las conversaciones mantenidas, no son a largo plazo, son para cortos períodos de tiempo y, además tienen costos, sino es el tipo de interés; tendrá que ser una comisión sobre barril, una situación que yo la veo como un arma de doble filo; quizás, si luego de la comisión, que es CEPE, que se encuentra este momento en Venezuela, y nos informen el día de mañana, porque regresan de viaje, existe alguna posibilidad, dentro de términos aceptables para el país, por un monto pequeño, digamos de hasta cincuenta mil barriles diarios, valdría la pena, pero irnos por encima de esos niveles si lo veo peligroso porque, digo, mañana tendremos hambre y tendremos que pagarlo rápidamente. La situación del préstamo a Venezuela es otra condición, es una posición de solidaridad de ese Gobierno para con el pueblo del Ecuador, porque es un préstamo que hay que iniciar el pago en ciento ochenta días desde ahora, en ciento ochenta días de transcurso. Estos son los términos generales en barril equivalente. Si nos dan crudo de mejores condiciones que los nuestros, habrá que hacer los diferenciales y pagar lo correspondiente; si son de menores condiciones, lo propio. Entonces, esto si es algo que inmediatamente podemos tomarlo, porque es un desprendimiento de ese Gobierno por razones de solidaridad latinoamericana. Se ha tratado con organizaciones internacionales: ARPEL, OLADE, que son organismos muy puntuales, que tienen sus características muy puntuales;

.../...

.../...

se ha hecho muchos contactos con varios gobiernos: México, Argentina; están prestos a ayudarnos: Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo; sí hay varios países amigos, pero esto tiene sus trámites correspondientes, de tomarse un apoyo o un préstamo de un país amigo a largo plazo, tiene su trámite legal que habrá que seguirse; por lo tanto es indispensable que busquemos los créditos puentes o los propios financiamientos de TEXACO, que por un corto período de tiempo, o la subcontratista de la obra civil o la que va a tender la tubería que autofinancie su obra durante el primer período. Pero esto tendremos que hacerlo en función de poner la producción en el más corto período de tiempo. Sobre circulación de vehículos se ha planteado. Sí se ha planteado varias restricciones, estamos conscientes, pero como indiqué, si no tenemos la colaboración ciudadana esto no funcionará; y, como he indicado desde el comienzo, cambiaremos tantas y cuantas veces las sugerencias válidas para este objeto. Por ejemplo, puede ser necesario que el tanqueo sea par o impar a nivel gasolinera, con la restricción de la venta, mas no la circulación, lo estamos estudiando, recién estamos tres días en práctica; pero sí estamos analizando todas estas sugerencias porque, lógicamente tampoco podemos entorpecer el movimiento ciudadano y todas las buenas ideas serán recogidas para ponerlas en práctica. Una preocupación que también es preocupación de nuestro sector, si es que el movimiento telúrico pudo haber afectado los pozos, pudo haber afectado, existe esa preocupación, aunque el nivel del sismo ya en las planicies orientales no fue bajo ningún concepto de la magnitud del flanco de la cordillera, la Dirección de Hidrocarburos, CEPE, están haciendo un programa de trabajo para ponerlo en marcha a partir de la próxima semana para hacer esta evaluación; pero indudablemente existe la inquietud, pero es obligación, esto sí técnicamente, el momento dado habrá que ver pozo por pozo. Las preguntas referentes a deuda externa me inhibo de contestar. Me inhibo de contestar porque no es mi campo, y normalmente trato sólo y exclusivamente de los asuntos que competen a mi área. Otra pregunta: ¿por qué no con otro contratista sino con TEXACO? TEXACO está en el país. TEXACO fue contratista original. Mantiene los contactos internacionales. Estimamos que el proceso para llegar a otro contratista hay múltiples alternativas; hay varios contratistas interna-

.../...

.../...

cionales, pero para llegar a seleccionar a uno de ellos, ciertamente que hay que pasar cualquier cantidad de tiempo, esto sí no me queda la menor duda; y, recalco, nuestro problema principal es el afrontar las exportaciones en el período de tiempo más corto. Señor-Presidente, no quisiera alargarme más, creo que he cubierto por lo menos la mayor parte de las inquietudes de los señores legisladores e invito de una manera sincera y abierta para que este asunto se lo maneje ya sea con una comisión del Congreso Nacional, de información, para mantener un contacto continuo y hacer conocer todos los pasos y avances que se están dando. También aseguro que todos estos pasos serán dados a conocer a la opinión pública, no se hará pasos ni se retrocederá con información que no se la dé a conocer; no hay razón para ello, es un problema nacional, es una emergencia nacional. El país debe conocerlo en su integridad. Le rogaría, señor Presidente, si fuera factible que el señor Gerente de CEPE pudiera ampliar algunos asuntos ya concretos, de procedimiento, en la reparación y además sobre el ramal colombiano.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, Diputado Mahuad.-----

EL H. MAHUAD WITT: Antes de que el señor Gerente de CEPE intervenga, probablemente por las múltiples preguntas que recibió el señor Ministro, muchas de ellas han quedado contestadas en una mínima parte. Yo quiero concretarme en tres y pedirle al señor Ministro que haga el máximo esfuerzo de precisión en contestarlas, porque no puede ser posible que los legisladores empecemos a especular con cifras y a especular con datos teniendo la presencia de un Ministro de Estado que nos puede aclarar este panorama y poner los puntos sobre las fes en este asunto en el país. Yo pregunté cuál es el costo de reparar la infraestructura en moneda nacional y extranjera, el señor Ministro nos dice que son ciento veinte millones, no citó si eran dólares o sucres, pero que en la parte relativa al Ministerio de Energía sólo tiene que ver con el gasoducto y el oleoducto ¿Cuánto corresponde a la carretera y cuánto hay cómo pagar en sucres de eso, para saber cuál es el crédito externo en dólares para pagar la diferencia? Segundo: no se contestó nada de lo que el Estado debe pagar por importación de combustible, ¿ese rubro es cero? Y tampoco nos dijo el señor Ministro a cuánto equivale realmente la exportación perdida de petróleo o debemos multiplicar setenta y cinco millones de dólares al mes por las dieciocho semanas, lo que salga. Esto yo-

.../...

../...

quiero tenerlo muy claro, porque quisiera que el Congreso Nacional tenga las cifras concretas y reales en esta noche para, a partir de ahí poder saber la magnitud del problema. En lo referente al seguro, si es que están aseguradas las estaciones y, digamos en términos generales todo, excepto la tubería y los pozos ¿cuánto cuesta reparar eso y cuánto va a pagar el seguro? Me parece fundamental ese dato, porque entonces no sabremos cuánto tenemos que pagar nosotros. Y por último, ¿cómo se van a pagar esas composuras? Hablamos de un financiamiento puesto de la TEXACO; entiendo aquello que la TEXACO está encargada de hacerlo, pero al mismo tiempo el Gobierno ya ha pedido crédito externo, algunos organismos multilaterales ¿Por qué monto lo pidió; en cuánto estima el problema? Sólo habría el ejemplo, y con esto termino. A mí me ha llegado la información, no la estoy certificando, que el ochenta por ciento del costo estaría cubierto por el seguro, y ví en alguna publicación que se estima en veintidós mil quinientos millones de sucres la reparación, si a eso aplicamos el ochenta por ciento, tenemos dieciocho mil millones de sucres que estarían cubiertos por el seguro. Esto puede ser cubierto o puede ser una locura, pero el Congreso tiene que saber qué es lo que pasa en ese campo. Y si hablamos de setenta y cinco millones de dólares y en las conversaciones hemos reducido ya el tiempo de reparación de los seis meses iniciales a las dieciocho semanas, que ahora se estima, tenemos ahí más de cien millones de dólares que el país tampoco va a perder como lucro cesante, y si calculamos eso a noventa y ocho sucres el dólar, tenemos una cifra de once mil millones de sucres, más los dieciocho mil millones del seguro, tenemos allí veintinueve mil millones de sucres, el treinta por ciento del problema. Yo puedo estar equivocado, señor Ministro, pero no quiero jugar con cifras y por eso le pido precisar estos puntos para pisar en bases firmes.-----

INTERVENCION DEL SEÑOR MINISTRO DE ENERGIA Y MINAS: Gracias. Indiqué que no estoy en posibilidad, a este momento, de dar cifras exactas, son estimaciones lo que he indicado; de la misma manera que no puedo darle el desglose de rubro por rubro: cuánto es oleoducto, cuánto es Estación del Salado, cuánto es gasoducto, cuánto es carretera. No estoy en posibilidad. Posiblemente en los próximos días, hasta el fin de semana, tendremos una apreciación más concreta, y

../...

.../...

esa es la razón por la cual se ha dado un monto global de apreciación, nada más; que quede claro. Segundo asunto: seguro no puedo contestar, no puedo contestar con precisión esos datos. El seguro cubre, como indiqué, no cubre el oleoducto ni tampoco los pozos petroleros, que no es el caso, pero debo manifestar, en este monto de ciento veinte, estoy hablando de la carretera, y no ha sido costumbre nacional asegurar carreteras, tampoco está cubierto por el seguro aquello ¿Cuál es el monto exacto? Tampoco le puedo responder porque no recuerdo cuántas pólizas de seguro sobre todas las instalaciones, pero en los próximos días todos estos datos tendremos perfectamente dilucidados. Pago de combustibles al exterior: los combustibles que se están importando este momento son a base de trueque de fuel oil, perdón, eran a base de trueque de crudo por combustible, se hizo un concurso internacional y se adjudicó a la compañía ganadora la entrega de uno punto diecinueve barriles de crudo puestos en puerto ecuatoriano, por un barril de productos puesto en puerto ecuatoriano. Es necesario importar combustibles adicionales dentro de este período, y lo que se ha replanteado es que en lugar de exportar el fuel oil por pago en divisas, durante la emergencia se nos pague en combustibles, esto es en productos, con el mismo sistema, tanto barril de fuel oil puesto en puerto ecuatoriano, contra tantos barriles de productos puestos en puerto ecuatoriano; esto tampoco ha sido dilucidado y está siendo materia de negociación por parte del Departamento de Comercialización de CEPE. No hay una urgencia este momento porque, como indiqué, teníamos para treinta y cinco días de combustible a partir del día viernes, y el primer embarque de crudo de Venezuela estará en el país posiblemente en diez a quince días más, el primer embarque. Quizás esos son los comentarios que hago a las preguntas muy concretas del señor Diputado, pero que lamentablemente a este punto, el día de hoy no puedo contestarle puntualmente tampoco.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Diputado, le podría pedir que escuchemos la explicación del señor Gerente CEPE porque, a lo mejor lo que él va a complementar, va a absolver alguna consulta que algún señor diputado quiera hacer.-----

EL H. DELGADO COPPIANO: Señor Presidente, yo había hecho una pregunta concreta sobre la cuestión de la seguridad de la inversión ecuatoriana en doce millones de dólares la conexión del oleoducto colom

.../...

.../...

biano y las seguridades que se daba por parte del gobierno colombiano ante la perpetración, en lo posible, de determinados actos de sabotaje en ese oleoducto, porque esa zona es amagada frecuentemente por guerrillas colombianas. Esa era mi pregunta que no ha sido contestada, señor Presidente.-----

INTERVENCION DEL SEÑOR MINISTRO DE ENERGIA Y MINAS: El oleoducto de Orito no ha sufrido ningún daño por actos de terrorismo durante la vida de su oleoducto. Conocemos que en el oleoducto del norte, que es de Barranca Bermeja, hacia el Caribe, ha existido esta clase de problemas; en el sur de Colombia no ha habido ni ha sido atentado ni ha existido actos terroristas. Esa es la contestación que le podría dar sobre ese tema. Sin embargo el gobierno de Colombia nos ha ofrecido toda la colaboración con el objeto de que sea para el período de emergencia o posteriormente para llegar a un acuerdo ya estable. Aquí tengo justamente el telex del señor Ministro de Energía y Minas de Colombia en donde esto está así asegurado.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Diputado Romero.-----

EL H. ROMERO BARBERIS: Señores legisladores, señor Ministro, indudablemente que los comentarios que realiza el señor Gerente de CEPE pueden enriquecer el criterio que tenemos sobre la tragedia que vive el país, sin embargo creo que es de su responsabilidad hacer algunas aclaraciones que en este momento de emergencia el país requiere una respuesta concreta. Escuché con mucha atención que la mayor labor que usted está cumpliendo está tendiente a alcanzar el mejoramiento o la reparación del oleoducto y del gaseoducto, y usted dijo, el asunto civil de la carretera lo pospuso a un segundo plano, y yo quisiera, por favor que usted concrete, porque eso sí interesa a la comunidad, cómo se transporta. Ciertamente es que la reparación de los dos elementos que transportan el gas y el crudo son indispensables para la vida de la comunidad, de la gran comunidad nacional; pero hay una zona que necesita una reparación inmediata; eso en primer lugar. En segundo lugar, señor Ministro, el país sabe que su gobierno ha ofrecido una cantidad de empleos, inclusive nos ha mandado un decreto revolucionario, que de revolucionario no tiene nada, pero quiero decirle a usted, señor Ministro, que sería prudente que mientras existen compañías nacionales que están, inclusive algunas de ellas en trance de quiebra, sería importante que estas obras ci-

.../...

.../...

viles tengan que ser ejecutadas no por los convenios con las compañías internacionales, con la Compañía TEXACO concretamente, sino por compañías nacionales. Tal vez usted esto no lo aclaró; es probable que en la motivación que tomen las autoridades esté destinado a que esta reparación de las vías se la realice con mano de obra nacional, con contratos nacionales a fin de evitar, o por lo menos paliar en algo la difícil situación económica en la que se desenvuelve el país. Y la tercera cuestión, que me parece un poco contradictoria, y usted debe reparar en un hecho que le plantea la ley, para justamente no atropellar acontecimientos y buscar soluciones mucho más concretas. Señor Ministro, usted pone como tesis lo difícil del proceso jurídico para la contratación en el Ecuador, pero no olvide, señor Ministro, que está declarada en emergencia, y de acuerdo a la ley, usted está en capacidad de la contratación, justamente sujeta a las disposiciones especiales que para la materia se contempla. Entonces, sin que pretenda hacer una recomendación para acelerar la solución de los problemas, para no entregarnos exclusivamente a la voracidad de las transnacionales, vale la pena que usted medite que esta emergencia declarada por el Gobierno, le permitirán a usted definitivamente encontrar alguna operatividad mucho más eficiente para atender estas ingentes necesidades y apremiantes necesidades que tiene el país. Creí prudente, señor Presidente, que esto responda el señor Ministro, porque tal vez lo que el señor Gerente de CEPE no va a tener esta temática para ser contestada y que responde a la primera exposición del señor Ministro. Gracias, señor Presidente.--

INTERVENCION DEL SEÑOR MINISTRO DE ENERGIA Y MINAS: Sí, había afirmado que la primera responsabilidad de nuestro sector es ver el oleoducto y el gaseoducto y todas las reparaciones correspondientes, pero en realidad es muy seria la situación del Oriente ecuatoriano, sobre todo por la imposibilidad de llegar a la zona nor-occidental de esa región del país por vía terrestre. En primer lugar, está establecido un puente aéreo con concurso de la Fuerza Aérea y las Fuerzas Armadas Nacionales para el aprovisionamiento costoso, pero que es necesario, ya que el número de habitantes que viven en el sector es muy grande, pero hemos planteado una alternativa que ya se inició a trabajar, esto es la conclusión de la vía Hollín-Loreto Coca; se puede ingresar sea a través de Baeza, por la carretera de Cotundo o también a través del Puyo, puede dar ingreso hacia la zo-

.../...

.../...

na nor-oriental del país a través de esta vía. La distancia aproximadamente, por terminarse, de esta carretera son veinte kilómetros, y contratista desde el lado sur es la Compañía Focteca, contratista del Ministerio de Obras Públicas; y CEPE en el afán de colaborar agilizar rápidamente el ingreso por vía terrestre hacia el Oriente, ha puesto a órdenes del Ministerio de Obras Públicas su contratista en el Oriente ecuatoriano; tiene dos contratistas: Cuerpo de Ingenieros y la Compañía Granito-Checa-Pazmiño, estas dos entidades en lo que se refiere a la construcción de la vía por el lado norte está trabajando Granito-Checa-Pazmiño. Y en lo que se refiere a montajes de puentes, que son unos tres puentes los que hay que lanzar, está a cargo del Cuerpo de Ingenieros del Ejército. Se estima que esta vía estará transitable, no normalmente, pero en una trocha de cuatro metros de ancho, con estos pasos para que los vehículos puedan cruzarse, los vehículos pesados, en aproximadamente cuarenta y cinco días. Se está dando esta solución, ya se ha iniciado y por lo tanto pues se confía en que esta será la solución para ingresar al Oriente con equipo pesado y con transporte pesado. El sistema de contratación por emergencia, sí, señor Diputado, estamos en emergencia, se facilitan enormemente muchos de los trámites, pero ciertamente los informes de rigor que con emergencia o sin emergencia, hay ciertos que sí empantanar y sí traban. El sistema o pago a través de la contratación o de la próxima contratación con la Compañía TEXACO, nos va a agilizar mucho más el avance de las obras que en un período de tiempo más corto, y la mayor parte de técnicos y personal que labore en la reparación y reconstrucción de esta zona del oleoducto, serán nacionales; quizá la compañía como tal es extranjera, pero se requiere una serie de contratos adicionales, y esos indudablemente que serán nacionales, así como también los técnicos de la Compañía TEXACO, se puede ver que el noventa y seis por ciento de personal de la compañía en el país es ecuatoriano.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señores diputados, yo quiero, independientemente de la información que el señor Ministro acaba de indicar, hacerles conocer a ustedes que por planteamientos del señor Presidente de la República, en la reunión que se llevó a cabo el día lunes de esta semana, se habría propuesto la conformación de una comisión de supervisión de todos estos trabajos que tenían relación con la repa-

.../...

.../..

ración del oleoducto y toda la estructura necesaria para reanudar - las exportaciones, en las que se había propuesto que esté representa - do también el Congreso Nacional y la Corte Suprema de Justicia, a - más de funcionarios del Ejecutivo. Yo, como le he manifestado ya al - señor Ministro, me he excusado de tomar parte en esa comisión por - considerar que no está dentro del ámbito de las soluciones ni del - Presidente del Congreso ni de la Función Legislativa como tal, y le - he manifestado, así mismo, la permanente y leal disposición del Con - greso Nacional y de su Presidente, a efecto de mantener toda la comu - nicación que sea necesaria y pedir al mismo tiempo toda la informa - ción que sea necesaria a fin de que el Congreso y los señores diputa - dos estén al corriente de todo aquello que sea necesario. El señor - Ministro acaba de ratificar que sí lo hará, pero tal como le he comu - nicado a él, les quería también indicar a ustedes que yo le manifes - té la imposibilidad por las razones expresadas de formar parte de e - sa comisión. Quería también, señores diputados, indicarles que de a - cuerdo con la conversación sostenida hace pocos momentos y de acuer - do con lo que el señor Ministro acaba de indicar, hay la total dispo - sición para efecto de que todos los señores diputados que estén inte - resados en visitar los lugares en donde se han producido los proble - mas, tienen la posibilidad de hacerlo: mañana habrá el primer viaje, están los señores diputados que se inscribieron ya, que son los seño - res diputados Feraud, René Vargas, Diego Delgado, Milton Aguas, Du - man Rey, Camilo Restrepo, Osvaldo Lucero, Cecilia Calderón de Castro, Patricio Romero y Segundo Serrano, a las once de la mañana en el ter - minal de CEPE-TEXACO; el día martes se realizará el siguiente viaje. Hay algunos diputados que han manifestado ya su interés, pero yo les agradecería mucho que lo manifiesten a efecto de poder organizar los viajes que sean necesarios, porque parece muy importante el que se - pueda apreciar en el campo lo que ha sucedido, a efecto de estar me - jor informados. Señor Diputado Delgado.-----

EL H. DELGADO TELLO: Señor Presidente, los moradores de la región a - mazónica hemos venido solicitando la palabra desde el inicio de la - sesión a fin de participar con el criterio que tenemos quienes vivim - mos en esta patria, pero se ha dado mejor atención a otro pedido que en este momento no debe venir al caso, y queremos decirle al señor - Ministro que la Comisión de Asuntos Amazónicos quiere trasladarse - hasta la Provincia de Napo. Asimismo, estamos haciendo algunos plan -

.../...

.../...

teamientos como conocedores de la zona, como conocedores de la región amazónica; por lo que, señor Ministro, solicitamos que ojalá el día viernes pueda la Comisión de Asuntos Amazónicos trasladarse también a este sector de la Patria, porque hoy tenemos una sesión con algunos habitantes de este sector y queremos también comunicarles la preocupación que tenemos los cinco legisladores que estamos preocupados por lo que sucede con nuestros hermanos ecuatorianos que habitan en ese girón de la Patria. Y como también, señor Presidente, después de que se hagan las exposiciones del caso por parte del señor Ministro, solicito que se dé lectura a un comunicado que enviamos, un acuerdo que enviamos los cinco legisladores de la región amazónica.--

EL SEÑOR PRESIDENTE: Lo vamos a hacer en el momento oportuno, señor Diputado, y quiero aclarar que yo le he dado la palabra a usted el instante preciso que lo ha solicitado, en ningún momento antes habrían solicitado ninguno de los señores diputados; esa es la razón por la cual no les había dado antes. Señor Diputado René Vargas.----

EL H. VARGAS PAZZOS: Señor Presidente, a pesar de que usted había planteado que era mejor escuchar primero al señor Gerente de CEPE, estimo conveniente hacer una corta intervención, para que tanto el señor Ministro como el señor Gerente me pueda concretar ciertas inquietudes que no han sido aclaradas en la intervención del señor Ministro. Yo respeto el criterio del señor Ministro en cuanto a la confianza que el Gobierno tiene hacia la Compañía TEXACO, criterio que no es compartido por la gran mayoría del pueblo ecuatoriano que desconfía de esa compañía por su acción ya histórica en contra de los intereses del país. También discrepo del señor Ministro en cuanto a la apreciación de reservas. Él dice que esas reservas que él recibió en ochocientos millones de barriles, están incrementadas a mil doscientos millones de barriles; yo le digo que eso no es verdad, y que lo que ha existido es un cambio entre las reservas probables que con el sistema de recuperación secundaria se les ha puesto ya como recuperación, como reservas probadas; pero no quiero hacer problema de este aspecto, porque ello lleva, señor Ministro y señor Presidente, al juicio político que yo he planteado y que ojalá se lo lleve a efecto por estas cuestiones de reservas y cuestiones del oleoducto. Pero quiero referirme, porque creo oportuno que se entienda y que el pueblo ecuatoriano conozca las dudas que tenemos respecto a la construcción del ramal que empataría los campos petroleros nuestros con el

.../...

.../...

oleoducto colombiano. El señor Ministro ha dicho que eso tomaría dieciocho semanas, y no me ha podido concretar cuál es la longitud de ese oleoducto, cuál es la capacidad de almacenamiento en Oritos y cuál en el puerto; no nos ha dicho el costo que va a tener el transporte por el oleoducto, el costo de almacenamiento y el costo de cabotaje. Estas preguntas son necesarias y fundamentales porque necesitamos conocer a qué precio puede llegar ese costo ya puesto en Balao o puesto en La Libertad. Pero yo quiero hacer la siguiente reflexión, señor Ministro; el tiempo de dieciocho semanas que usted dice podría tomar esa construcción que tendría un valor de aproximadamente doce millones de dólares, es de dieciocho semanas siempre y cuando la tubería esté lista, siempre y cuando el clima lo permita y siempre y cuando yo le mentaría que la velocidad o la agilidad que CEPE, que es la encargada de hacer ese oleoducto, esté de acuerdo a la agilidad y velocidad de TEXACO, porque ahí sí ya no hay los argumentos de los impedimentos legales que tiene CEPE porque, según entendí, CEPE es la que va a construir ese ramal; dieciocho semanas son cuatro meses y medio, y el tiempo estimado para la reparación del oleoducto es de cuatro a cinco meses. Puede suceder, señor Ministro, que primero esté la reparación del oleoducto antes que la terminación de ese ramal a Colombia, y eso va a significar que la construcción de ese ramal no va a ser por emergencia porque el tiempo a utilizarse de emergencia, si es que termina primero que la reparación, va a ser tan corto que no justifica su construcción. Piense usted, señor Ministro, lo que tendría que explicarle al país si primero se terminaba la reparación del oleoducto antes que la construcción de este ramal, y esto vendría a constituir un elefante blanco que no se lo va a poder utilizar. Le escuché, señor Ministro, que usted decía que en veinte días se va a recuperar el costo de esa inversión. No lo entiendo, porque en verdad, en veinte días lo que tendríamos es una cifra igual, si es que son cincuenta mil barriles diarios, en el valor de lo que se va a transportar, pero eso no significa que se va a amortizar esa inversión, en veinte días no se amortiza absolutamente nada, eso quedaría como un elefante blanco que, repito, piense usted qué tendrá que explicarle al país si eso se construye a costo tan elevado y no se lo va a utilizar; además son varias las inquietudes de que esa zona también es sísmica. Quién puede asegurar que ahí no-

.../...

.../...

puede haber problemas de índole sísmico que imposibiliten el uso de ese oleoducto y también puede existir el terrorismo, porque no puede asegurarse usted que los miembros del M-19 se les antoje, en algún momento, incursionar también en ese ramal. Yo recuerdo que cuando se hacían los estudios y se tomó como una alternativa para construir un ramal hacia Colombia, antes de que se construya el oleoducto, esa alternativa fue rechazada por todos estos factores, usted habla de que puede haber en el futuro un exceso de exportación y que bien se podría utilizar ya ese oleoducto, pero las informaciones que ha dado el Ministerio de Energía, es que el oleoducto actual que ya tiene una capacidad superior a los trescientos mil barriles diarios, va a ser nuevamente ampliada. Está esto en contradicción con el uso, ese posible hipotético de utilizar ese ramal. Yo le invito, señor Ministro, con toda responsabilidad a que vuelva a estudiar este problema, que haga estudiar a sus técnicos y va a ver que el tiempo hipotéticamente usted puede utilizar ese ramal, va a ser tan corto o casi cero y va a quedar esa obra como un elefante blanco que usted y el Gobierno no tendría que responderle al pueblo ecuatoriano. Gracias, señor Presidente.

INTERVENCION DEL SEÑOR GERENTE DE CEPE: Muchas gracias. Señor Presidente, señores legisladores, justamente lo que yo quería explicar sobre el ramal colombiano y creo que en mi exposición contestaré muchas de las preguntas planteadas por los legisladores. El ramal comprende dos tramos: el tramo de Lago Agrio a San Miguel, al pie del Río San Miguel, que tiene veinticinco kilómetros de longitud, y de San Miguel a Puerto Colón y al unirse al ducto que va de Puerto Colón hasta Orito que tiene siete, lo que hay que construir, porque en total, desde el cruce del río hasta Orito hay cincuenta kilómetros en total; consecuentemente el largo total del ducto de Lago Agrio hasta Orito es setenta y cinco, de los cuales aproximadamente cuarenta y tres ya están contruidos y en operación desde hace muchos años. La capacidad de ese oleoducto es de cien mil barriles diarios, y Colombia bombea a través de ese oleoducto en este momento quince mil; consecuentemente la capacidad teórica que podría poner a disposición del Gobierno ecuatoriano, sería de ochenta y cinco mil; debido a la subutilización que Colombia ha tenido de ese oleoducto, nuestros técnicos piensan que lo máximo que podríamos bombear de petróleo ecuatoriano

.../...

.../...

riano, sería setenta y cinco mil barriles por día. Nosotros no estamos pensando en esos volúmenes, pensamos comenzar con unos treinta - al arranque y subir aproximadamente en un mes a cincuenta mil, una vez que vayamos probando la capacidad del oleoducto. El tiempo de construcción de ese oleoducto es menor a sesenta días, en las dieciocho semanas que habló el señor Ministro, es el tiempo de reparación del oleoducto transecuatoriano. Nosotros tenemos este momento - una carretera que prácticamente es una línea recta desde Lago Agrío a Río San Miguel, en esta carretera colocar tubería es muy fácil, - porque ya toda la infraestructura vial está hecha; además, contamos con la tubería, tenemos aproximadamente veintidós kilómetros de tubería de diez tres cuartos y la diferencia sería la tubería de doce, con tubería de diez tres cuartos utilizando la bomba existente en Lago Agrío, podríamos bombear hasta setenta y cinco mil barriles - por día, desde Lago Agrío hasta Orito; en Orito existe suficiente tanquería, aproximadamente casi un millón de galones, setecientos noventa mil galones, no en barriles; y en Tumaco existe millón y medio de barriles disponibles. El gobierno colombiano nos ha puesto a nosotros quinientos mil barriles disponibles en Tumaco, ya que prácticamente todo el petróleo que llegue a Orito será bombeado al momento hasta Tumaco; el flete de Tumaco a Esmeraldas todavía no lo tenemos estimado, ya que los señores de FLOPEC que nos transportan este combustible están este momento trabajando en los fletes de Venezuela a Esmeraldas y Libertad; sólo para mencionar el barril de Venezuela a Esmeraldas o La Libertad, nos va a costar un dólar veinticinco, definitivamente de Tumaco va a ser una cifra muy inferior a esta, ya que el trayecto es mucho menor y hay otras circunstancias, y es que no tiene que atravesar el Canal de Panamá. El tiempo de ejecución, asumiendo que CEPE puede comenzar a movilizar la maquinaria, la tubería el día de mañana que estamos ya en este trabajo sería, como dije, máximo sesenta días; esto nos pondría para mediados del mes de mayo ya en la producción con treinta mil barriles y estamos pensando que el oleoducto en la mejor de las condiciones, trabajando veinticuatro horas, etcétera; el oleoducto transecuatoriano - podríamos tenerlo reparado para mediados de julio, entonces tuviéramos dos meses que podríamos bombear a través, dos meses de la emergencia que podríamos bombear a través del oleoducto transcolombiano, lo que nos permitiría abastecer el mercado interno con el -

.../...

.../...

préstamo que nos ha dado Venezuela, de no hacer esto, tuviéramos - que regresar a Venezuela o a otro país a prestar más residuo, y no- escapará a la ilustrada opinión de ustedes que todo lo que Venezue- la o algún país nos preste, tendremos que pagarle en un período cor- to, por eso es que yo hice ese cálculo rápido. Si nuestro costo de- producción es cuatro dólares y el precio de venta es dieciséis, no- sotros, como país, tenemos un margen de utilidad de doce dólares, - doce dólares por cincuenta mil barriles diarios, son seiscientos - mil dólares al día de utilidad, para doce millones que costaría, tu- viéramos que, utilizando esa utilidad supuesta, tendríamos un perío- do de veinte días para pagar el oleoducto; no es que sólo lo vamos- a utilizar por sesenta días al oleoducto, la idea es continuar uti- lizando el oleoducto porque, de realizarse la ampliación que está - planteada y que la CAP nos había ya financiado, tomaría como tomó - la anterior, entre dieciséis y dieciocho meses, que sería el mínimo tiempo que podríamos utilizar el oleoducto, luego de que arranque - mos la ampliación del mismo, o sea que estamos hablando por lo me- nos dos años de la época actual, y en dos años el país se habrá be- neficiado enormemente en la utilización de ese volumen adicional de exportación. En resumen, tenemos compañías nacionales que tienen a - dentro en el Oriente lo que llamamos los saybuns en la industria pe- trolera, son unos tractores especiales para poder colocar tubería, - pensamos comenzar el día de mañana y estar terminado antes del quin- ce de mayo. Por otro lado, el Gobierno mexicano nos ha ofertado fi- nanciamiento para esta cuestión siempre y cuando utilicemos bienes- y servicios mexicanos; como la tubería que vamos a asignar este mo- mento para ese poliducto estaba asignada para otro poliducto que - queremos hacer en el Oriente, importaremos el valor correspondiente de tubería de México, y por eso podrían ellos financiarnos parte de la obra local también. Consecuentemente, creemos que si de México - logramos importar la tubería, las estaciones de medición, podríamos estar financiando la totalidad del proyecto; esto se cristalizará - en los próximos dos días, en que llega la misión del Banco Central- de México para ver sobre la ayuda al Ecuador en este rubro específi- co.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señores diputados, yo voy a pedir al señor Mi- nistro de Energía que toda aquella información que ha sido solicita- da por los señores diputados y que él ha manifestado que no está -

.../...

.../...

disponible en este momento, sea enviada al Congreso por escrito en el plazo más breve; él ha manifestado que seguramente hasta el fin de semana ya dispondrán de esta información, de tal manera de disponerla aquí para los señores diputados en el transcurso de la siguiente semana. Señor Secretario, le ruego a usted tomar nota de este hecho a efecto de que el señor Ministro remita la información que ha sido solicitada. Señor Diputado Bucaram.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ ADOLFO: Señor Presidente, honorables legisladores, yo creo que los diputados seguimos manteniendo el concepto de que es muy peligroso que se haga el oleoducto hasta Tumaco por las razones ya expuestas, en la cual precisamente no existe ninguna seguridad para la inversión que está desarrollando el país; no existe ninguna seguridad de la preservación de esos bienes en un país diferente a nuestro país, el Ecuador, eso implica que estaría totalmente desprotegido, más aun como explicó el compañero René Vargas, en función de que hay grupos terroristas que permanentemente, sabiendo la política permanente del Gobierno de no coger presos a los terroristas sino de masacrarlos, posiblemente se vean inducidos a hacer alguna acción en contra de los intereses de nuestra Patria, y eso debe ser un problema que debe ser bien analizado por el señor Ministro de Energía. Fuera de ello presiento que quizás la inclinación por la que se le da a TEXACO para realizar esa obra y no se la da a CEPE, porque en este momento hemos escuchado la exposición del señor Gerente de CEPE y ya nos está hablando de que el día de mañana se va a comenzar a realizar el oleoducto hacia Colombia y prácticamente creo, según lo que me han informado, que TEXACO todavía ni siquiera va a empezar; eso me da una muestra precisamente de la agilidad que tiene CEPE para realizar esos trabajos. Por otro lado, el señor Ministro de Energía manifiesta precisamente de que TEXACO tiene una gran cantidad de contactos en países extranjeros que permitirían realizar con mayor agilidad ese oleoducto y ese gasoducto. Todos conocemos que las contrataciones cuando se realizan con países extranjeros sencillamente un país lo único que se requiere es tener un telex para sacar información de las cotizaciones al día y poder permanentemente hacer las contrataciones respectivas, y en eso ahí CEPE tiene la agilidad adecuada y tiene los mecanismos adecuados como para poder implementar una acción. Lo que yo decía, y presiento,

.../...

.../...

es que posiblemente el señor Ministro de Energía conozca que aun existen problemas o posibilidades de que hayan terremotos o temblores en esos sectores, por lo que él planteó las dieciocho semanas, si es que no existen estas situaciones de temblores o si no existe una gran cantidad de lluvias que podrían perjudicar la obra que se pueda desarrollar; si es así, yo creo que el señor Ministro de Energía tendría que exponerlo sinceramente y públicamente para conocer el por qué, quizás, la toma de decisión de esa realidad, conociendo más de que, posiblemente el Ecuador, no sólo a los países latinoamericanos sino a la misma organización de la OPEP, podría solicitar la ayuda conveniente como para poder conseguir cantidades de barriles de petróleo que le permitan al país mantenerse hasta que pase totalmente esta crisis. Por otro lado, el señor Ministro de Energía expone que él no es el llamado a hablar de la deuda externa, pero yo le hago acuerdo que él es parte del bloque económico que conforma, que toman las decisiones dentro del país y que él es uno de los vocales que tienen voz y voto dentro de ese organismo y que precisamente él debe estar informado de la realidad de la Patria. Yo considero que en ese sentido él debe conocer cuáles son los planteamientos que está haciendo el Gobierno y quizás no los quiera manifestar; pero en todo caso, si es necesario que los señores legisladores hagamos las exposiciones del caso, porque creo que en este momento el país no está en capacidad de poder hacer ningún pago de la deuda externa, y más bien debe solicitar a los países que tiene dicha deuda al Fondo Monetario Internacional, una moratoria de alguna cantidad de años que les permita, en cierta manera, revitalizar la economía de la Patria. Por otro lado, se ha hablado mucho de que no se conocen las cifras en el día de hoy, pero sin embargo conocemos que el señor Presidente de la República ya ha expuesto una gran cantidad de cifras y es una inquietud, creo de todos los diputados, que es muy extraño que sin conocer los costos reales, que sin conocer y en base a lo que se ha planteado, ni siquiera los costos aproximados, sencillamente elucubrando costos, en estos momentos se estén dando datos de asignaciones que posiblemente vayan a egresarse para este gasoducto, y en realidad no pueda existir una buena toma de decisión, precisamente porque no hay un ofrecimiento claro, no hay un conocimiento preciso sobre las cifras que puedan ser gastadas, in-

.../...

.../...

clusive el señor Ministro de Energía habló que como TEXACO es el que tiene todos los contactos, posiblemente ellos sean los más llamados a conocer todos estos valores y todas estas cifras, pero en cierta manera la toma de decisiones siempre tiene que darse con un conocimiento claro de todas las cantidades de dinero que van a ingresar por el país y con un conocimiento claro, también en el caso de las aseguradoras, de cuáles son las cantidades de dinero que tienen que ingresar al país. Yo creo que si son dieciocho mil millones, diez mil millones, ocho mil millones, no sé cuántos sean los que deban pagar quienes deben en cierta manera, quienes tienen asegurado las situaciones dentro de la parte de trabajo que se realiza en las diferentes instalaciones, nosotros, creo que eso es una preocupación del Ministro de Energía, una preocupación fundamental saber cuáles son esos montos de dinero y creo que él es lo primero que debería tener preciso, porque precisamente cuando hay estos grandes problemas, lo primero que se hace es sacar las inversiones que en determinado momento puedan permitir para realizar, en cierta manera, los oleoductos, gaseoductos y poder, en cierta otra manera, hacer los préstamos adecuados y no hacer préstamos sobreestimados que a la larga vayan a perjudicar al país. En ese sentido, señor Presidente, yo sí creo que el señor Ministro de Energía tiene que ir a recoger todos los datos precisos para nosotros tener una información valedera, porque esta es una posición crítica en la que vive el país, y creo que todo el país necesita conocer cuál es la realidad y se necesita conocer también cuáles son los problemas que están existiendo en esa zona; hasta este momento no se puede especificar con certeza si es que los terremotos, los temblores que se están produciendo van a seguir efectuándose hasta que acaben las lluvias o si van a estar paralizados y es necesario que los organismos competentes del Estado que se encargan de realizar esos estudios deban dar las noticias adecuadas, porque eso evitaría una mayor cantidad de personas fallecidas, evitaría una mayor cantidad de desgracias, y creo que en este momento fuera de hablar de este gran problema que significa el oleoducto y el gaseoducto para el país, que sólo significan ingresos para la Patria. También es necesario hablar de aquellas personas que se encuentran en esos sectores y que en este momento pueden estar en un grave peligro y al final las autoridades

.../...

.../...

del Gobierno las conocen y no lo comentan, y si es necesario que sean comentadas para que esa gente desaloje toda esa área. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Mahuad.-----

EL H. MAHUAD WITT: Señor Presidente, señores legisladores, señor Ministro, señor Gerente, debemos entender los legisladores que con las intervenciones que hemos escuchado, concluyó la información que el Congreso debía recibir. Y quiero manifestar, señor Presidente, mi profunda decepción, luego de asistir a esa presentación de información, yo no integro el Plenario de las Comisiones Legislativas, he concurrido a esta sesión para llevarme una idea clara y precisa de qué es lo que le ha pasado al Ecuador después de los movimientos sísmicos y lamentablemente no es así. Quiero insistir, además, que ninguna persona de mi partido, señor Presidente, de Democracia Popular, ha formulado ninguna declaración de tipo público, precisamente en espera de contar con elementos de juicio que, más allá de la suposición y más allá de las especulaciones, nos permitieran precisar los temas de los que estamos hablando. Los efectos de estos movimientos sísmicos son varios; ¿cómo vamos nosotros a intentar siquiera tratar de calificar lo que implica la pérdida de vidas humanas, eso es imposible, lamentable; todos hubiésemos querido que eso no ocurra, pero es algo que no tiene precio; cómo podemos cuantificar las pérdidas de tipo cultural del patrimonio histórico de nuestro país. Tampoco tiene precio, y por eso hemos centrado la discusión en el problema económico que es el que puede solucionarse y aquel que nos convoca este rato a todos los ecuatorianos, y justamente porque el problema económico es tan serio y tan grave, el Ministro nos ha dicho que el punto fundamental es la celeridad en la reparación de los daños, cosa que creo que no puede ser discutida por nadie en el país. Pero, ¿de qué daños estamos hablando? Y no estoy pidiendo, señor Ministro, cifras exactas, no estoy pidiendo datos con centavos, pero de alguna forma llegaron ustedes a los ciento veinte millones, de los cuales se hablan y la forma a la que llegaron fue sumando: cuesta tanto el oleoducto, cuesta tanto el gaseoducto, cuesta tanto la carretera, cuesta tanto algún otro rubro que este rato yo no cité, y la suma de eso da ciento veinte millones, y yo no alcanzo a entender de qué otra forma establecieron esas cifras,-----

.../...

.../...

y todo nuestro pedido ha sido que de la misma forma que sumaron para llegar allá, ahora resten y nos den rubro por rubro cada costo, y usted nos ha dicho, señor Ministro, que no tiene este rato la información para hacerlo; y esto es muy grave para nosotras, como legisladores porque, con qué información podemos funcionar, con la de varios técnicos en la materia que se han pronunciado, podemos tener diez opiniones sobre el costo de reparación de las carreteras y quince estimaciones del oleoducto y veinte estimaciones del gasoducto; ¿en cuál estimación creemos, señor Ministro: en la que nos dé el ente estatal responsable de esa área, que es el Ministerio de Energía o la Corporación Estatal Ecuatoriana? Yo creo que esa es la inquietud de todos los legisladores aquí: tener cifras reales sobre las cuales trabajar, para no apoyar toda esa ola de rumores que vive este rato el país y contribuir con seriedad a la solución de los problemas, pero eso lamentablemente no ha sido posible en esta tarde; el mismo Presidente de la República se presentó en cadena nacional de televisión a presentar cifras. Entonces, qué caminos nos quedan a nosotros por simple deducción lógica: el Presidente citó cifras sin la debida comprobación, o esas cifras están comprobadas y no se las entrega, señor Ministro, al Congreso Nacional. No queda otro camino. Si las cifras del Presidente son reales, debe explicarnos aquí con un cuadro detallado cómo se llegó a eso; y si no son reales, y lo que usted nos indica es la verdad que el Gobierno tiene en este momento señalar eso, pero advierto que puede haber diferencias de varios miles de millones de sucres en la apreciación, y si este problema es económico y tenemos un problema de un diez por ciento o de un veinte por ciento de diferencia, eso no va a reducir la magnitud del problema, pero sí puede ponernos a pensar en medidas alternativas para solucionarlo. Aquí se han escuchado varias opiniones de legisladores señalando alternativas y sin tener debidamente cuantificado el problema. Se han empezado acciones, y por lo que escuchamos al señor Gerente de CEPE, se las va a continuar implementando más allá de cualquier opinión, por sensata que asome, que pueda contribuir a que las decisiones que tome el Gobierno sean las más acertadas para los intereses del país. Se planteó, por ejemplo, y sólo como ejemplo, la posibilidad de que no sean cinco millones de barriles los que preste Venezuela, sino más y con una cuota ma-

.../...

../...

yor, un veinte por ciento mayor, alguna cifra estimada, se supere - el problema del país. Yo le consulté, señor Ministro, si ustedes ha - bían analizado esa posibilidad. Usted no nos ha dado la respuesta, - y es por lógica, no soy experto en materia petrolera, y me veo obli - gado a usar la lógica por la falta de información. Entiendo, insis - to que si con una llamada telefónica se consiguen cinco millones de barriles, no debe ser muy duro conseguir uno o dos millones más de ese país o de otro país para superar el problema del Ecuador. Sobre esa alternativa no hemos escuchado nada, pero mañana se comienza a - construir el tramo de Lago Agrio a Orito. Con estos antecedentes, - yo tengo que manifestar que me quedan serias dudas y serias reser - vas sobre la validez de las cifras citadas por el Presidente Febres Cordero en cadena nacional de televisión, porque no han podido ser - sustentadas y defendidas en el Congreso Nacional; es más, yo diría - que la sustentación y la defensa implica que alguien ataque esas ci - fras, no han podido ser explicadas, no han podido ser desglosadas - en el Congreso Nacional. Nosotros, no es que estemos en desacuerdo - con la información, señor Ministro. En materia de costos no hemos - recibido información. El Presidente de la República convocó, en su - intervención, al trabajo, a la unidad, al esfuerzo; eso tiene que - hacer el Ecuador ahora, pero con eso no se resuelve la crisis que - vivimos. Probablemente el Gobierno esté pensando en algunas medidas para solucionar esta crisis y muchas de ellas, si se respeta el or - denamiento jurídico vigente, tendrán que pasar por el Congreso Na - cional ¿Con qué criterio vamos a analizar, señor Ministro, esas po - sibles leyes o esas posibles sugerencias que lleguen acá? De tal ma - nera, para mí sí es decepcionante quedarme en una incertidumbre, - tal vez un poco mayor que la que tuve antes de venir acá, porque es - peré despejar una gran cantidad de dudas y no encontrarme con la e - videncia comprobada de que el Ministerio de Energía no tiene cifras concretas ni siquiera aproximadas, excepto un dato global que pro - porcionar al Congreso Nacional. Y quiero dejar entonces esta reser - va perfectamente clara, aquella reserva sobre las cifras dadas por - el ingeniero Febres Cordero en cadena de televisión. De todas for - mas, quedamos a la espera de la información escrita, no queremos ce - rrar esa puerta; pero aquellos que venimos a llevarnos una imagen - clara de lo que estaba pasando, creo que no hemos conseguido ese ob -

../...

.../...

jetivo. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Lapentti.-----

EL H. LAPENTTI CARRION: Señor Presidente, señores legisladores, señor Ministro, señor Gerente de CEPE, señor Director de Hidrocarburos, yo creo que el nerviosismo y el desconcierto que vive el país en estos momentos, es lógico y entendible, así como puede verse que este nerviosismo y desconcierto se traduce y llega también a la Cámara de Representantes, a los legisladores que han formulado, con todo derecho y muy buen criterio, una serie de preguntas, pero para quienes tuvimos la oportunidad de visitar el Oriente el día de ayer y hemos podido más o menos establecer la magnitud de la tragedia, sabemos y entendemos cuán difícil es, a esta distancia, en días de los sismos, poder establecer cifras exactas de lo que significa la pérdida y la reconstrucción de todo lo que se ha destruido. Las cifras que el Presidente de la República hizo conocer a la ciudadanía, se dieron porque la ciudadanía tenía que conocer de alguna manera cifras estimativas, exactas no pueden ser, estimativas, apreciativas de la tragedia. Y por ello yo creo que solamente la sensata paciencia nos van a permitir a nosotros en pocos días más tener cifras más exactas y que de ninguna manera pueden ser las cifras definitivas, porque quienes estuvimos ayer en el sitio mismo de la tragedia, nos pudimos dar cuenta de que se trata de una gran parte del país. La tragedia o el desastre no está ubicado en una área cierta, está dispersada a lo largo de kilómetros y kilómetros de ruta aérea y que podemos ver que inclusive el tendido de la tubería que tendrá que hacerse, no podrá llevar la ruta anterior paralela a la carretera, puesto que ya no existe carretera, puesto que la fisonomía misma de la montaña ya es otra, es irreconocible para quienes antes la conocieron, y tendrá que ser el trazo de la tubería muy diferente; tendrán que buscar mayores seguridades contra futuros movimientos sísmicos y tendrá que dejar de temblar la tierra para que se deje también de suscitar mayores gastos económicos en cuanto a destrucción. Para quienes estuvimos ayer, pudimos precisar que en la planta de bombeo de El Salado, que una avalancha había llegado prácticamente a las puertas mismas de la estación de bombeo; que el sismo había producido una inclinación y desestabilización de las grandes máquinas que allí funcionan, sin poder todavía precisar el daño por

.../...

.../...

que hay que desarmar todo ese equipo, nivelar los cimientos, volver los a montar para que estos puedan funcionar correctamente. Ahí en ese lugar se había producido un sismo dos horas antes de nuestra llegada, y las personas que allí trabajan habían abandonado el lugar. No hay forma de propender a una rehabilitación del trabajo inmediato, porque inclusive existe el aspecto psicológico negativo de la gente que ahí ha habitado, para poder volver a sus puestos de trabajo. Entonces, la magnitud del daño no puede ser precisada para ninguna persona a estas alturas; y por eso es muy importante que los legisladores viajen y conozcan el sitio del desastre y puedan ver de qué tamaño es el daño que este movimiento sísmico le ha producido al país. Y yo quiero simplemente ponerme en el lugar de la sensatez también para evitar que al Ministro de Energía tengamos que hacerle preguntas que le compete al Ministro de Obras Públicas y al Ministro de Finanzas, cuando hay preguntas concernientes a la deuda externa y al costo de la carretera; porque inclusive hablar del costo de la carretera es bastante difícil porque no se trata solamente de una carretera; la carretera está totalmente destruida y está tapada por el deslave de las montañas; la circunstancia misma de los cimientos se han destruido por la erosión que causó la subida, la creciente de todos los ríos; la circunstancia de la topografía del terreno es totalmente otra, no se pueden precisar cifras de reconstrucción de los daños hasta muchos días posteriores, inclusive hablando de cifras un tanto cercanas a la realidad; las cifras definitivas se darán cuando la obra definitiva esté realizada. Y, entonces las buenas intenciones de los congresistas sean plasmadas en buenas sugerencias que se presenten a quienes están atrás de la obra, pero no podemos nosotros, bajo presión, tratar de que en este momento y en este preciso instante se nos dé la total satisfacción de tener el cabal y global conocimiento del desastre cuando todavía nadie lo tiene. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señores diputados, creo que podemos dar por terminada esta reunión de información del señor Ministro de Energía, pidiéndoles permanecer en la Sala por favor, porque el señor Diputado González desea hacer un planteamiento respecto de la Región Amazónica, que lo vamos a seguir tratando en un momento más. Quedamos, señor Ministro de Energía, en espera de la información que ha sido-

.../...

.../...

solicitada por los señores diputados. Señor Diputado Enrique Delgado, le podría pedir un momentito que se acerque. Continúe, señor Diputado.-----

POR ENCARGO DE LA PRESIDENCIA TITULAR, ASUME LA DIRECCION DE LA SESION EL H. ENRIQUE DELGADO COPPIANO.-----

EL H. GONZALEZ GRANDA: En vista de que la Comisión de Asuntos Amazónicos y quien les habla está al tanto de la situación real de la Provincia del Napo, en particular del nor-oriente ecuatoriano, considero que a los señores diputados también les interese esa situación. La Comisión de Asuntos Amazónicos ha venido trabajando arduamente en vista de la catástrofe que ha sufrido el nor-oriente ecuatoriano, en vista de los daños materiales que ha ocasionado el desastre y que ha repercutido a nivel nacional, en esta oportunidad parece que únicamente lo que importa a muchos diputados y en particular al gobierno nacional, es exclusivamente el aspecto del oleoducto ecuatoriano. En estas circunstancias, me permito manifestar de que realmente la situación de la Provincia del Napo es algo peor de lo que nos podemos imaginar. Los diputados que han logrado visitar la región, ya pueden tener un criterio más real de la situación. El problema grave que se ha suscitado en la región nor-oriental, al producirse el aislamiento de los cantones de la región nor-oriental, es muy grave. En primer lugar, la Comisión de Asuntos Amazónicos lo que se interesado como primer punto: hacer conciencia nacional de la situación real. En los primeros momentos el Gobierno trató de minimizar los daños, trató de hacer aparecer ante el país de que la situación no era tan grave, y esa ha sido la consecuencia para que los gobiernos internacionales, recién en estos momentos, estén prestando su ayuda. Nosotros, en este momento, nos estamos dando cuenta por fin de la importancia que tiene la Región Amazónica y en particular la región nor-oriental. Desde hace veinte años la región nor-oriental ha venido financiando el Presupuesto Nacional, y el descuido de los gobiernos de turno ha hecho que en estos momentos esta región esté sufriendo hambre, esté sufriendo, muy pronto, epidemias; esté sufriendo angustia y desesperación por parte de los habitantes, que lo que quieren es abandonar la región, y justamente esto como consecuencia va a determinar y va a aumentar el problema de las grandes ciudades, en donde la desocupación será mayor ¿Qué hubiera-

.../...

.../...

pasado si es que los gobiernos de turno hubieran atendido a la región nor-oriental? No habiéramos tenido el aislamiento que al momento estamos; el carretero Hollín-Loreto-Coca, que en actual momento se quiere intensificar los trabajos, ya viene desde hace dos o tres años queriéndose concluir esta carretera. En estos momentos el gobierno manifiesta que va a concentrar el trabajo para terminar esta carretera. Esperamos que sea una realidad y que no sea un simple enunciado. Es por esta razón que los representantes de la Provincia del Napo y la Comisión de Asuntos Amazónicos, en días anteriores, había planteado al Congreso Nacional la creación de una quinta provincia. Hubiera sido satisfactorio para nosotros que esa quinta provincia se hubiera hecho realidad tiempos atrás, con eso no habiéramos tenido los problemas de administración, con eso no habiéramos tenido los problemas que hoy está sufriendo la región nor-oriental. Después de haber hecho conciencia a nivel nacional, la Comisión de Asuntos Amazónicos en el actual momento se encuentra preocupada porque no conocemos los destinos que se están dando a las ayudas internacionales. Por intermedio de los medios de comunicación sabemos que al actual momento ya están llegando esas ayudas; sin embargo, los nativos y colonos de la región hasta el actual momento no han recibido en absoluto ninguna ayuda. Para esta situación, nosotros hemos pedido a las instituciones que están a cargo, en este momento, como Defensa Civil, que se haga participar, que ponga en conocimiento de los organismos seccionales toda la ayuda que se reciba, para que sean ellos quienes hagan la repartición. Hago un llamado al Congreso Nacional para que, de igual manera, así como se ha hecho conciencia, se ayude a encontrar soluciones en este grave problema. En un momento se nos manifestó que el gobierno nacional es el que tiene el dinero y él es el que debe encontrar las soluciones. Quiero preguntarles, estimados legisladores a ustedes, ¿en dónde está el primer poder del Estado?; ¿en dónde está la capacidad del Congreso Nacional para encontrar soluciones a estos graves problemas, si nosotros nos contentamos exclusivamente con escuchar a los señores ministros que vienen a comunicarnos las decisiones tomadas, y que las opiniones y criterios de distinguidos diputados no se las va a tomar en cuenta porque las decisiones ya son un hecho. El oleoducto que van a comenzar a construir desde Lago Agrio hasta Colom -

.../...

..!...

bia para poder sacar cincuenta barriles diarios de petróleo, realmente nosotros no consideramos que esos dos mil millones de sucres que se van a emplear en este oleoducto, bien se los pudiera emplear para la reconstrucción del oleoducto nuestro. Estimados legisladores, aspiro que se haga conciencia a nivel de todas las comisiones para que se encuentre soluciones a este grave problema. La Comisión de Asuntos Amazónicos ha elaborado un acuerdo para que en el seno del Plenario de las Comisiones se lo analice y se lo apruebe esta noche. El pueblo del nor-orienté estará pendiente de las resoluciones y del trabajo que el Congreso Nacional realice. Debo, además, dar a conocer al país de que el Ministro de Bienestar hasta el momento no ha emitido su criterio de la situación difícil que vive la región nor-oriental, conociendo de que esta región nor-oriental aporta al Seguro Social trescientos millones de sucres cada año; sin embargo, no ha dado ningún servicio de salubridad, ni siquiera, en el actual momento, un pronunciamiento en bien o en mal de la región nor-oriental. Hago un llamado a todas las instituciones que hagan conciencia y traten de encontrar solución a este grave problema. Señor Presidente, señores legisladores, termino mi intervención recordando que nosotros hemos hecho llegar a Secretaría un acuerdo para que se lo lea y se lo apruebe aquí en esta sesión.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Diputado León.-----

EL H. LEON AREVALO: Señor Presidente, señores legisladores, no entiendo, no logro entender por qué el señor Presidente titular del Congreso no dio la palabra al compañero Presidente de la Comisión de Asuntos Amazónicos mientras estuvo aquí el señor Ministro de Energía y Minas. Salíó el señor Ministro y con él salíó la prensa. Pregunto ¿acaso no habría influido en el ánimo del señor Ministro la información de la situación humana, el drama humano que se está viviendo en el nor-orienté del país?; ¿acaso esta situación no interesa al conjunto de los ecuatorianos?; ¿acaso no interesa al conjunto de los ecuatorianos saber que los principales afectados, como son las nacionalidades indígenas que viven a las orillas de los ríos, que viven en las montañas, han visto desaparecer, en instantes, el trabajo de toda su vida, y ha visto desaparecer familiares y amigos ¿o acaso no interesa al Congreso Nacional la voz de los diputados de la Amazonía? Señor Presidente, señores diputados, hemos-

..!...

.../...

presentado, la Comisión de Asuntos Amazónicos, un acuerdo que, abusando de vuestra paciencia, pedimos que sea leído, que sea analizado y exigimos su publicación y esperamos que no suceda, como sucedió con el acuerdo que el Congreso Nacional aprobó el diez de febrero u once de febrero del presente año y que debió publicarse por la prensa. De suceder nuevamente así, señor Presidente, tenga la seguridad el Congreso Nacional y tenga la seguridad el país, que los diputados de la amazonía haremos que esta publicación sea posible. -
Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Diputado Camilo Restrepo.-----

EL H. RESTREPO GUZMAN: Señor Presidente y señores legisladores, los diputados de la Región Amazónica, con alto sentido de Patria y de país, atendimos las informaciones que entregaba el señor Ministro de Energía y Minas; y es por ello que, por este sentimiento de país, el que no solicitamos la palabra al inicio de la reunión, porque creemos que los efectos económicos causados al país por el destrozado del oleoducto, también es un problema importante. Pero nos preocupa fundamentalmente que la magnitud del daño económico esté dejando en segundo lugar el desastre en el campo humano y en el campo social, de la Región Amazónica en general, de la Provincia del Napo en particular. Creemos que el Congreso Nacional tiene la responsabilidad de mirar, así como los diputados amazónicos miramos los problemas con sentido de Patria, también entender que la Región Amazónica es patria. Y yo concuerdo con lo planteado por el compañero Patricio León en su observación, de que ahora, cuando toca expresar la voz, el pensamiento y los sentimientos de los hombres amazónicos, no esté la prensa y también, lamentablemente no haya la debida atención de parte de todos los diputados cuando se dirigen los diputados de la Región Amazónica. Esto demuestra que la lucha que nosotros tenemos es mucho más dura, que simplemente los que políticamente representan a un partido y no tienen responsabilidades con sus provincias como conjunto, con la Región Amazónica ni con la Patria. Es importante que se vaya comprendiendo y entendiendo que si en el Congreso Nacional, donde se dice es la más alta tribuna de la democracia, no se presta la atención a los problemas de la Región Amazónica, qué podemos esperar de un gobierno que no cree en la democracia. Yo quiero hacer un llamado muy cordial a todos los diputados de to-

.../...

.../...

dos los partidos políticos para que presten la debida atención y el respeto que como diputados nos merecemos y el respeto que como hombres de la Región Amazónica nosotros nos merecemos. No venimos jamás con lamentos a este Parlamento Nacional; venimos trayendo la voz de un pueblo que quiere justicia, un pueblo que quiere que se trabaje en beneficio de esa Región Amazónica. Ya no es el tiempo de los diputados que no representaban los intereses de la Región Amazónica; ya no es el tiempo de los diputados que iban y compraban conciencias en la Región Amazónica; ahora estamos presentes hombres nacidos y crecidos en el dolor de la Región Amazónica, y casi todos los diputados de la Región Amazónica somos profesionales como los otros diputados, y muchos de nosotros también hemos estudiado en el exterior y estamos en capacidad de defender con valentía, con decisión la posición de nuestros pueblos. Vamos a expresar nuestra opinión en el acuerdo que hemos depositado en Secretaría, allí estamos enfocando los problemas reales de la Región Amazónica ¿Quién se preocupa de los miles de ecuatorianos colonos e indígenas que han muerto en esas tierras? Este momento acaba de llegar un telegrama: que a quinientos kilómetros del sector de la desgracia, de Baeza, del Salado, del Chaco están llegando, a quinientos kilómetros, a través de los ríos, los cadáveres de los hermanos ecuatorianos ¿Quién de lo que ha sucedido con lo poco que tenían, que era un espacio terrestre para ir con sudor y lágrimas a hacer producir esa tierra. Ya no existen esas familias, ya no existen sus trabajos agrícolas, ya no existe el ganado que tenían, y lo que es más, en una gran extensión no existe siquiera la tierra que cultivaban, porque ahora son parte de grandes montañas de lodo que están unidas a los ríos. ¿Quién se preocupa de los créditos que tuvieron que pedir al Banco Nacional de Fomento para hacer producir esas tierras? ¿Qué pasa con las cien decenas y cientos de viviendas construidas con esfuerzos propios unas y otras con los mecanismos de crédito con el Seguro Social, con el Banco de la Vivienda; a esto tenemos que dar respuestas, no solamente al grave problema al que somos solidarios, del país, en cuanto al oleoducto. Por esto también planteamos alternativas válidas: que se entregue a los municipios de la Región Amazónica los saldos no desembolsados del presupuesto del año mil novecientos ochenta y seis; que se les entregue las asignaciones que por

.../...

.../...

ley les corresponde y que se les entregue el dinero que consta en el Presupuesto General del Estado de mil novecientos ochenta y siete ¿Qué es lo que sucede? Es verdad que hay un puente aéreo para tratar de paliar las necesidades alimenticias de esas poblaciones, no son suficientes, estamos conscientes de las limitaciones. Pero ¿qué sucede cuando ya se vaya restableciendo un poco más el puente para introducir los alimentos? Una tragedia de que los habitantes de esa zona verán que existe el arroz, que existe el arroz, que existe el azúcar, que existe el café y otros elementos básicos como la papa; pero con qué dinero van a comprar lo que puede introducirse con el puente aéreo si no existe un mecanismo para sacar sus productos acá a los centros de consumo y de exportación; porque, yo sostengo que en el país el primer productor de café es la Región Amazónica y fundamentalmente el nor-oriente, la Provincia del Napo. Si costaba cuatro o cinco mil sucres el quintal de café, ahora lo están regalando por cien, doscientos, trescientos sucres y no hay quien les compre. Por eso creemos que el Congreso, con la autoridad que tiene, debe decirle al Ministerio de Agricultura que, a través de ENAC, tiene que comprar esa producción. Y ¿qué nos decían de las maravillas de la comercialización de productos agropecuarios y que para eso se creó una empresa que se llama ALMACOPIO. Creemos que ALMACOPIO Y ENAC deben comprar toda la producción porque es la única forma que tendrán los habitantes de la Región Amazónica y del Napo para poder adquirir los productos a través del puente aéreo. Creemos que INECEL, que es un organismo adscrito al Ministerio de Energía y Minas, y por eso mi solidaridad con las palabras del Diputado León, que el Ministro debía estar aquí para que se comprometían a entregar el combustible necesario a los organismos seccionales para que puedan trabajar unos todavía en el rescate de las víctimas y otros en la reconstrucción de la zona afectada. Porque creemos que no puede simplemente hacerse el puente aéreo para llevar el combustible, que es necesario buscar otras formas, como por ejemplo, el aprovechamiento fluvial en donde sea esto posible; es decir, Misa hualf hasta el Coca. Estos son los problemas que venimos a decirle a los diputados con el derecho que nuestro pueblo nos ha entregado. Pero quiero señalar que estos problemas en conjunto son de responsabilidad de todos los diputados, que más allá del oleoducto son mi

.../...

.../...

les y miles de familias que han perdido todo en la Región Amazónica; pero que creemos no solamente que es el Gobierno Central, que creemos que no sólo es el Congreso los que van a solucionar; los que sí conocemos a nuestro pueblo, sabemos de su potencialidad, sabemos de su miseria de trabajo y conocemos perfectamente que la organización de pueblos indígenas, que el consorcio de municipios de la Región Amazónica, son instrumentos válidos para ayudar a superar esta difícil situación por la que atraviesa la Región Amazónica. Finalmente quiero agradecer el haberlos escuchado con la atención que los diputados, todos y cada uno se merecen. Somos solidarios con los otros sectores del país, como la Provincia de Pichincha, la Provincia de Imbabura y la Provincia de Carchi. Somos solidarios y exigimos también que hayan iguales tratamientos para estas otras zonas de la Patria también afectadas. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, tenga la gentileza de leer el acuerdo que ha sido presentado por los diputados de la Región Amazónica .-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente, el proyecto de acuerdo es del siguiente texto: "El Plenario de las Comisiones Legislativas Considerando: Que la Región Amazónica ecuatoriana, pese a la ingente riqueza que entrega al erario nacional, ha sido descuidada por los gobiernos de turno; Que el crudo invierno de los últimos meses y los movimientos sísmicos del cinco de marzo del año en curso han cegado cientos de vidas humanas, provocando daños cuantiosos en viviendas, fincas de colonos y nativos, carreteras, puentes y oleoducto; Que la situación de aislamiento en que se encuentran importantes cantones del nor-orienté del Napo, requiere de medidas eficaces y oportunas; Que el señor Presidente de la República, el nueve de los corrientes ha invitado a una reunión de trabajo a los señores Presidentes del Congreso Nacional, Tribunal de Garantías Constitucionales y Corte Suprema de Justicia, para solicitarles su colaboración a fin de superar el grave desastre que azota a varias provincias ecuatorianas; Que la respuesta a este requerimiento debe darse en términos reales, que permitan restaurar el nivel de desarrollo del territorio afectado, con una correcta inversión de los recursos existentes, Acuerda: 1.- Exigir al Gobierno Nacional que, por encima de los intereses puramente materiales que distorsionan la concep

.../...

.. / ...

ción humanista de nuestra sociedad, priorice la atención del aspecto humano y social de la tragedia de Napo y de otros pueblos de la Patria. 2.- Solicitar que del presupuesto nacional de obras emergentes de 1987, se asigne partidas especiales de 500'000.000 de sucres (QUINIENTOS MILLONES DE SUCRES) al Consejo Provincial de Napo para reconstrucción de escuelas y caminos vecinales, y de 300'000.000 de sucres (TRESCIENTOS MILLONES DE SUCRES) a cada uno de los cantones cuyas jurisdicciones han sido afectadas por el sismo para restauración de obras de infraestructura. 3.- Reclamar se priorice la terminación de la carretera Hollín-Loreto-Coca.- El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones hará las gestiones y cambio de partidas necesarios para que esta obra concluya en un plazo no mayor de sesenta días. 4.- Requerir se declare de interés nacional la implementación del programa de comunicaciones previsto por el IETEL para las provincias amazónicas, para lo cual se diseñará un cronograma especial que permita concluir los trabajos en el presente año. 5.- Pedir que la Junta Nacional de la Vivienda y Banco Ecuatoriano de la Vivienda implementen un programa especial y emergente para restituir las viviendas a los damnificados de cada una de las provincias afectadas por el desastre sísmico.- De existir casas destruidas que hayan sido edificadas con préstamos del BEV, éste condonará la deuda a sus prestatarios. 6.- Exigir que el IESS realice una investigación para determinar el número de viviendas construidas con préstamos de esa institución que han sido afectadas por el sismo. Según el grado de destrucción se condonará la deuda parcial o totalmente. 7.- Demandar se extienda el puente aéreo hasta San Francisco de Orellana y Aguarico, cantones que tradicionalmente se han abastecido a través de la carretera Baeza-Lago Agrío, actualmente inservible. 8.- Requerir se estatuya un programa especial de almacenes móviles de ENPROVIT, que abastezcan de productos de primera necesidad de los cantones Quijos, Gonzalo Pizarro, Lago Agrío, Putumayo, Shushufindi, Orellana y Aguarico de la Provincia del Napo, a fin de contrarrestar la especulación que ya se deja sentir en forma acentuada y dramática. 9.- Solicitar se decrete la moratoria de los intereses y suspensión de las cuotas de amortización de los préstamos otorgados por el Banco Nacional de Fomento y FODERUMA, a los moradores de los cantones del Napo que han sido afectados por el desastre o que a consecuencia de él se hallan totalmente aislados del

.. / ...

.../...

resto de poblaciones del país. En el caso de fincas o semovientes - desaparecidos se condonará la deuda. Se aplicará igual trámite de - condonación, en caso de que el prestatario haya fallecido en el de - sastre sísmico del cinco de marzo del año en curso. 10.- Pedir que - el Ministerio de Agricultura y Ganadería, a través de ENAC, adque - ra la producción agrícola especialmente de café y cacao que se gene - ra en el nor-orienté del Napo, para que se no estanque el movimien - to económico del sector. 11.- Exigir que para la reparación del oleo - ducto se utilicen los 170'000.000 de dólares que TEXACO debe resti - tuir al Gobierno, de conformidad con la Resolución expedida por el - Tribunal de Garantías Constitucionales. 12.- Reclamar se hagan efec - tivos la ley y reglamento que facultan a los gobiernos seccionales - el cobro del 1.5 por mil del capital en giro de las empresas que la - boran en sus jurisdicciones. 13.- Demandar que el Ministerio de Fi - nanzas agilite de inmediato la entrega de los desembolsos pendien - tes de 1986 a los municipios y consejos provinciales de la amazonía y provincias afectadas, correspondientes a las asignaciones de FONA - PAR, obras de interés provincial y otras, así como las partidas del presupuesto de 1987. 14.- Exigir que CEPE provea de combustible a - los municipios del nor-orienté del Napo que se encuentran aislados - por la destrucción de la carretera Baeza-Lago Agrio. 15.- Excitar - la solidaridad de las organizaciones nacionales e internacionales, - así como del pueblo ecuatoriano para que se hagan presentes en esta hora crítica de la Provincia del Napo y otros sectores del país. - 16.- El Congreso Nacional delega a la Comisión Especial de Asuntos - Amazónicos para que lo represente oficialmente en organizaciones, - comités y otras tendencias que trabajen en la solución de la catás - trofe ocurrida en la Provincia del Napo el 5 de marzo de 1987; y, - 17.- Publíquese en todos los medios de comunicación del país". Has - ta ahí el proyecto de acuerdo, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Lucero.-----

EL H. LUCERO SOLIS: Señor Presidente, señores legisladores, creo - que todos estamos conscientes de la situación gravísima por la que - atraviesan las provincias orientales, y precisamente en virtud de - eso quiero hacer a la Comisión de Asuntos Amazónicos dos sugerenc - cias que me parecen válidas. La primera: que si en beneficio de ma - yor información y de que todos los lean, que si pudiera reducir ese

.../...

.../...

acuerdo, porque me parece que es demasiado extenso. Se puede, creo yo, decir lo mismo con mejores palabras, y así lo lee todo el mundo, porque los ecuatorianos no leemos, desgraciadamente, cuando vemos una cantidad así de letras, nos aburrimos sólo de verlo y ya no leemos. De manera que hasta para información debería revisarse y reducir en lo que se pueda. Y la segunda: del acuerdo veo que hay muchos o algunos puntos que más bien debieran ser propuestos como proyectos de ley para que tengan aquí en el Congreso el trámite correspondiente y se conviertan en ley de la República, porque el hecho de publicarlas en un simple acuerdo, eso no va a dar efectividad, más bien yo les sugiero que se revise eso y se presenten como proyectos de ley aquí en el Congreso para que siga el trámite, y ahí sí, una vez que se conviertan en leyes de la República, va a ser efectivo y va a ser de beneficio a las provincias orientales. Nada más, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Diputado Rocha y luego el Diputado Bucaram.-----

EL H. ROCHA ROMERO: Señor Presidente, yo haría una propuesta concreta: que se apruebe el espíritu del acuerdo y que la misma Comisión de Asuntos Amazónicos, como lo sugiere el señor Diputado Lucero Solís, se encargue de hacerle más expresivo pero con menos palabras; digo, que se apruebe el espíritu de ese acuerdo porque demuestra fundamentalmente dos cosas: la tremenda preocupación y angustia de los diputados de la amazonía ecuatoriana y la respuesta que los colegas legisladores de otras provincias damos y que no significa solamente solidaridad sino, además, es de compartir la angustia de una zona que, como paradójicamente se ha dicho muchas veces, da tanto al país y, sin embargo recibe tan poco. Me parece también importantísimo, de este proyecto de acuerdo presentado, la mención que se hace a las organizaciones populares de la Región Oriental. Veán ustedes, señores legisladores, como, a pesar del abandono en el que ha vivido la Región Oriental, como ahí hemos recibido ejemplos extraordinarios de lo que es organización popular. Creo que nadie desconoce el valor que tiene, por ejemplo, la Federación Shuar, la Federación de Organizaciones Indígenas del Napo, LAFOSIN, la Federación de Organizaciones Evangélicas de la Provincia del Napo, la Unión de Organizaciones o Nacionalidades Indígenas de la Región Amazónica, a la que tienen que tomar muy en cuenta todas estas organi-

.../...

.../...

ciones populares, nativos y de colonos para la ejecución de los planes de rescate de la amazonía ecuatoriana. Todo eso está expresado en distintos acápite de ese proyecto de acuerdo. El asunto de créditos; es obvio que en la Provincia del Napo este rato hay que analizar, pero hay que analizar a fondo, con la participación justamente de las organizaciones populares, la cuestión de créditos que ha dado FODERUMA, los créditos que ha dado el Banco de Fomento; que no se vengán a aprovechar de la desgracia los que siempre logran hacerse en castigar sus créditos en el Banco de Fomento, que realmente el castigo o condonación de deudas vayan directamente donde los campesinos, los colonos, los indígenas que realmente han sido afectados por estos fenómenos naturales, y no precisamente, no se vaya a ocurrir, por ejemplo, que los palmicultores de la región de Loreto, de la región de Shushufindi han sido afectados, porque ya hay algún dato en la prensa de ayer, que dice que "gravísimos problemas tienen los palmicultores de estas empresas", Palmeras de Oriente, por ejemplo, y eso no es verdad porque de las cuarenta mil hectáreas que están sembradas de palma africana, que no produce de hoy para mañana, apenas creo que unas cinco mil hectáreas están este rato comenzando a producir o están en producción. En fin, señor Presidente, yo creo que ese proyecto de acuerdo, en general engloba la problemática de siempre que ha tenido la Región Oriental y los hombres que habitan la Región Oriental y esta especialísima producto de la tragedia que estamos viviendo. Por esa razón, yo propongo a los colegas legisladores que aprobemos el espíritu del proyecto de acuerdo y que encarguemos a la misma Comisión de Asuntos Amazónicos que lo presente más reducido, más sintetizado, que no sean más de unas cinco o seis resoluciones, dos o tres considerandos pero que engloben la totalidad de los fenómenos que se han producido y que eventualmente podamos darle una aprobación definitiva al texto, si es que es necesario, y si no que facultemos a la Presidencia para que dé a conocer. Este es fundamentalmente un acto de solidaridad; este es un acto fundamentalmente de compartir la angustia de los compañeros legisladores de la amazonía, que a su vez nos están trasladando la angustia de esos compatriotas que habitan en la Región Oriental y particularmente en la Provincia del Napo. Si es que alguien me respalda, yo hago moción de lo que inicialmente dije.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Prácticamente, digamos, hay un consenso por la

.../...

.../...

propuesta hecha por el Diputado Rocha, de tal manera que queda aprobado en esta forma. Señor Diputado Bucaram.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ ADOLFO: Señor Presidente, honorables diputados, ante todo tengo que indicar que, como legislador de la Provincia del Guayas, he sido elegido no para venir a hablar sobre una sola provincia, sino para venir a legislar precisamente por todas las provincias que existan en el Ecuador. Y esto de aquí es fundamental, porque siempre escucho muchos conceptos parcializados de los diputados, precisamente para cada una de sus provincias, sin hacer una amplitud de todas las provincias de la Patria. Creo que debe existir la conciencia, por parte de los legisladores, de quienes estamos en el Congreso Nacional y venimos a trabajar por toda la Patria y no sólo por nuestra provincia. Y en base a ello tengo que indicar que, mientras estaba el Ministro de Energía, precisamente yo exponía que el Ministro de Energía es parte del Frente Económico y él está en capacidad de tener conocimiento de las decisiones que se dan a nivel económico, siendo el Ministro de Finanzas quien las ejecuta, lógicamente, y que en este momento sí es necesario hablar sobre el pago de la deuda externa, porque precisamente los salvadores de la Patria, según ellos, estos señores que son los grandes genios de la economía y que están manipulando la Patria y destruyendo el país, como son el señor Emanuel, Alberto Dahik y otros que ya se conocen y que realmente siempre han perjudicado en todas las medidas económicas a la Patria, están renegociando la deuda externa. Pero este es un momento crítico que se puede aprovechar precisamente para rebajar totalmente el pago de la deuda externa, y si no se lo puede hacer o llegar hasta esos límites, rebajar significativamente en decenas de miles de millones de sucres la deuda externa, y estas cantidades de dinero que están dentro del Presupuesto General del Estado, sin perjudicar otras asignaciones, pueden perfectamente venir a solventar los problemas que se están suscitando en las provincias orientales, y no sólo allí, sino en otros sectores: en Imbabura, donde creo que también han habido algunas consecuencias con respecto a los sismos que se han producido. Yo creo que el Congreso Nacional debe preocuparse en forma integral.....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Un momentito, señor Diputado Bucaram. Punto de orden, Diputado Moreno.-----

.../...

.../...

EL H. MORENO ORDOÑEZ: Yo estoy anotado para intervenir luego del señor Diputado Bucaram, y quiero hacer algunos planteamientos que es necesario que el Plenario tome resoluciones. Solicito que usted disponga que se constate a ver si hay el quórum necesario para continuar la sesión, o si no para continuar el día de mañana con el mismo punto del Orden del Día. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Diputado Moreno, prácticamente nos hemos quedado sin quórum este momento.-----

EL H. MORENO ORDOÑEZ: Sí es que es así, señor Presidente, pienso que la sesión debería ser suspendida.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Constate, señor Secretario, por favor, el quórum.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente, debo indicar a usted que, reintegrando a algunos diputados suplentes que no se encontraban a la hora de la instalación, se determina que existe el quórum para la reinstalación de la sesión del Plenario.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señores diputados, de todas maneras, debo informarles que faltan cinco minutos para que termine el tiempo de la sesión, porque comenzamos a las diecisiete horas treinta y cinco, y este momento son las veintidós horas treinta y cuatro, faltarían dos minutos. Yo creo que continúa el señor Diputado Bucaram en el uso de la palabra.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ ADOLFO: Mejor continúo mañana, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Entonces se convoca a los señores legisladores para el día de mañana a sesión extraordinaria del Plenario, a las nueve y treinta de la mañana.-----

GAV/m.c.h.

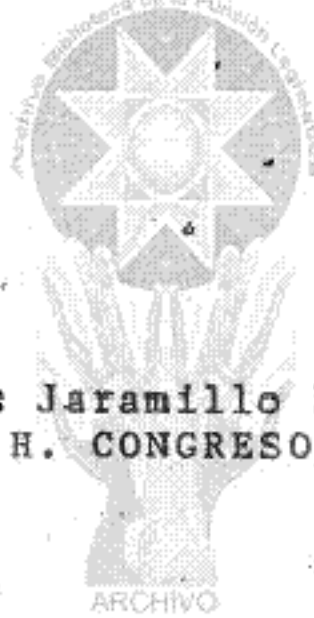
.../...

..//...

El señor Presidente declara clausurada la Comisión General, siendo las veintiún horas treinta y cinco minutos.-----

H. Andrés Vallejo Arcos,
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

H. Enrique Delgado C.,
DIPUTADO NACIONAL



Dr. Carlos Jaramillo Díaz,
SECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

Ab. Angel Merchán C.,
PROSECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

GAV/m.c.h.